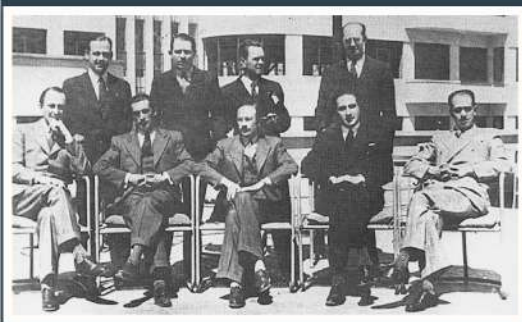


58

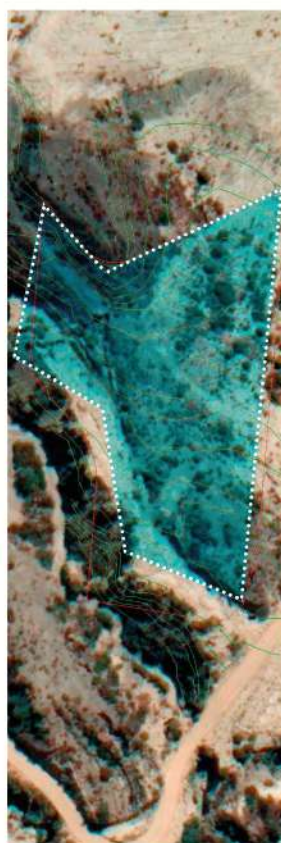
ABRIL
MAYO
2025



CDALP - CAB



DE ARQUITECTOS LA PAZ



ARQUITEXTO

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ
GESTIÓN 2024 - 2026

ARQUITEXTO

Revista Bimestral
COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS
DE LA PAZ (CDALP)

© Es propiedad del CDALP

Ley N° 1322

Responsable de Edición:

Arq. Gustavo Cortez Alanoca
Arq. Gonzalo Valero Alcón Alanoca
Lic. Paola Ríos

Diseño, Diagramación y Portada:

Lic. Paola Ríos

CDALP

Av. 16 de Julio N°1490 Edificio "AVENIDA"

5to piso - La Paz – Bolivia

www.cdalp.org.bo

Correo: cdalpbolivia@gmail.com

Teléfonos:

(591) 290-0507 - 290-0508

Fax: (591) 200-4112

*Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva
de los autores y no de ARQUITEXTO*



ARQUITEXTO está abierto para todos los
colegas arquitectos, por lo que convocamos
e invitamos a hacernos llegar sus proyectos,
para publicarlos en **ARQUITEXTO**.

arquitectocdalp@gmail.com

FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto:

Ubicación y link GPS:

Superficie construida:

Superficie lote:

Autor (es):

***QR link:**

*Foto, perspectiva del conjunto, interiores y/o
render, con buena resolución.*

*Las publicaciones se realizarán según el
orden de presentación, dando prioridad a los
proyectos ejecutados.*

**Ficha descriptiva del proyecto en PDF y da-
tos relevantes que consideren necesarios.*

Contactos:

Email: arquitectocdalp@gmail.com

WhatsApp: 70677383 – 73092535

DIRECTORIO

**COLEGIO DEPARTAMENTAL DE
ARQUITECTOS DE LA PAZ**

GESTIÓN 2024 - 2026

Arq. RAMIRO MUÑOZ MOYANO
PRESIDENTE

Arq. GABY IMÑA SUAREZ
VICEPRESIDENTE

Arq. GUIDO GONZALO VERA IMAÑA
STRIO. GENERAL

Arq. LOURDES BUSTOS ANTEZANA
STRIA. DE FINANZAS

Arq. GUSTAVO CORTEZ ALANOCA
STRIO. DE COORDINACIÓN

Arq. JORGE E. VALENZUELA VALENZUELA
DIRECTOR

Arq. JOSÉ LUIS CARRASCO ENDARA
DIRECTOR

Arq. JULIO MARTIN HUANCA LLUSCO
DIRECTOR

Arq. GONZALO VALERO ALCÓN ALANOCA
DIRECTOR

Arq. JAIME EVIA ÁLVAREZ
DIRECTOR

Arq. LUIS FERNANDO DE LUCA SIKITONE
DIRECTOR

Arq. CARLOS OSCAR ZAMBRANA LOZANO
DIRECTOR

Arq. ROSARIO ROSMERY PAREDES USNAYO
DIRECTOR

Arq. JOSÉ LUIS VACAFLORES
DIRECTOR

Arq. GONZALO GONZALES
DIRECTOR



EDITORIAL N° 58

ARQUITEXTO

La conmemoración por lo 85 años del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz es sin duda una fecha emblemática misma que contiene una fuerte carga histórica que nos remonta hasta antes de 1940, para **1834** El Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana creó, por decreto, la primera escuela de Arquitectura Civil y Militar, con sede en la ciudad de Sucre, en **1872** la Segunda fundación de la Escuela de Arquitectura, por el arquitecto español José Fernán Caballero también publica un Tratado de Arquitectura, para **1928** Emilio Villanueva Peñaranda, como Ministro de Instrucción Pública restableció, en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, dentro ésta última, el Instituto (básico) de Ciencias Exactas para el nivel de bachillerato y las escuelas de Puentes y Calzadas, de Arquitectura (...). Sin embargo, el vacío en la formación de arquitectos, por diversas causas entre ellas la Guerra del Chaco, se prolongó hasta la conclusión del conflicto bélico en 1935, y para **1940** Villanueva establece, en primera instancia, el Comité Boliviano de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, a través de éste, tomara contacto con las entidades nombradas y delegara la representación boliviana al V Congreso Panamericano (Montevideo) a uno de los miembros de ese Comité, el arquitecto Alfredo Sáenz García.

Abril 25, en el domicilio de Sáenz García, se funda en la ciudad de La Paz bajo la denominación de ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA.

Agosto 09, la Asociación obtuvo el reconocimiento legal del Gobierno de la República mediante Resolución Suprema que aprueba sus Estatutos y le otorga la personería jurídica.

Este componente histórico, además del Decreto Ley N° 11083, La Ley N° 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto y el Decreto Supremo N° 25905, son por demás referentes de una larga data en cuanto a sentar precedente dentro la sociedad boliviana, además consolidar una instancia colegiada de profesionales.-

Con el devenir de los años la institución quedo maltrecha y dilapidada, por malos manejos y una endeble administración por parte de Directorios que no estuvieron a la altura de los desafíos, hoy la factura nos pasan a un precio muy alto, en estos siete meses de Directorio, podemos afirmar con claridad meridiana que estamos **RECONSTRUYENDO el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz**, desde el aspecto financiero, económico, administrativo y de nuestros bienes inmuebles que fueron “descuidados” y en un caso específico, Casa Perrín fue “rifado” y actualmente están siendo usufrutuados, por “ocupas”, acciones que como Directorio y por mandato de Asamblea Ordinaria del CDALP, no podemos mirar de balcón, por lo que se tomaron las Acciones Legales correspondientes (juicios a los ocupantes), para la restitución de nuestro bien inmueble, existe el firme compromiso de RECUPERAR nuestra propiedad, mismo que debe pasar por varias instancias legales, tomara tiempo, pero existe la convicción de continuar con las acciones que iniciamos como Directorio.

La **defensa del Ejercicio Profesional** algo que se descuido, por los anteriores Directorios misma que venimos arrastrando desde el año 2012 (mas de 13 años), con la perdida del VISADO, *la exigencia del Visado en los proyectos Arquitectónicos, se encuentra establecida en la Ley N° 1373, artículos 5 y 12, “ningún proyecto o estudio tendrá validez legal sin la firma de arquitecto legalmente habilitado, para el ejercicio de la profesión” y entre los derechos profesionales “establece que todos los productos relacionados con obras de arquitectura y urbanismo, constituyen propiedad intelectual del Arquitecto”,* mimos que en otrora tiempos fuera los ingresos económicos del CDALP, hoy esta “anulada” por **acción** de las autoridades del GAMLP y por **inacción** de los Directorios del CDALP que nos antecedieron, **NO SE HIZO NADA**, no comprendieron la relevancia e importancia del **Derecho de Autoría**, la cual *debilita significativamente el control de las Edificaciones en La Paz*, hoy estamos en una **Acción de INCONSTITUCIONALIDAD por DERECHO DE AUTORÍA**, misma que debe restituir lo que manda y dicta la ley, no pedimos nada mas, ni menos, solo el cumplimiento de nuestra **LEY 1373**.



CONTENIDO

1		El Prado de La Paz	5
2		Segunda Colegiatura 2025	9
3		Memoria en movimiento: el tranvía revive en la Larga Noche de Museos	11
4		“Los edificios antiguos son como un libro”	13
5		“Memoria en piedra, futuro en planos: 85 años del CDALP”	15
6		Reconocimiento Legislativo al Colegio de Arquitectos	19
7		El piso trece del monoblock	21
8		Hacia una articulación institucional: Primer Simposio de Sociedades del CDALP	25
9		CDALP exige reposición del visado de proyectos arquitectónicos ante el GAMLP	29
10		Presidente del CDALP destaca la voz del gremio en medios de comunicación	31
11		Reconocimiento a obras de Arquitectura Boliviana del Bicentenraio, 18 obras emblemáticas	33
12		Dossier	37



El Prado de La Paz: patrimonio en riesgo ante un proyecto sin sustento técnico

El emblemático Paseo del Prado paceño, corazón cívico y cultural del Centro Histórico de la ciudad, podría enfrentarse a una intervención urbana que pone en riesgo su valor patrimonial. Así lo advirtió el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), a través de su Sociedad de Estudios del Patrimonio Cultural (SEPAC), tras analizar la propuesta presentada por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) para su “Revitalización y Mejoramiento”.

Invitado a participar en la primera reunión de socialización del proyecto —correspondiente a las zonas Universidad, Cancha Zapata y Casco Urbano Central— el CDALP, luego de revisar los alcances del planteamiento municipal, expresó su profunda preocupación por la ausencia de criterios técnicos, urbanísticos y patrimoniales en la propuesta.

Visión oficial vs. análisis técnico

Desde la Subalcaldía Centro, el proyecto ha sido anunciado como una transformación histórica del paseo. Según el subalcalde Rodney Miranda, la intervención incluirá un rediseño del paseo central inspirado en los años 50, la instalación de iluminación patrimonial, renovación del sistema hidráulico, nueva jardinería y la protección de los monumentos históricos. “Ya tenemos todo listo: presupuesto asegurado, proyecto concluido y el respaldo técnico de más de una decena de instituciones”, afirmó.

Sin embargo, esta versión contrasta profundamente con el diagnóstico del CDALP, que sostiene que lo presentado ante las instituciones no pasa de un anteproyecto básico, carente de planos ejecutivos completos, sin validación pública, ni detalles sobre protección efectiva del patrimonio. “La narrativa oficial afirma que el proyecto es integral, pero lo que se nos mostró fue un boceto preliminar que ignora los principios de intervención patrimonial, participación ciudadana y urbanismo contextualizado”, sostiene el presidente del CDALP, Arq. Ramiro Muñoz.



Afectación a la memoria urbana y al “espíritu del lugar”

Uno de los principales cuestionamientos del CDALP radica en la desconexión del proyecto con la historia y el carácter simbólico del Prado paceño. La instalación de un enrejado en la bandeja central, por ejemplo, ha sido calificada como una medida simplista que empobrece el paisaje urbano y contradice los principios de un espacio público abierto, democrático y representativo.

Desde el Colegio de Arquitectos se insiste en que El Prado no necesita una remodelación superficial, sino un proyecto integral, multidimensional y participativo, que contemple su relevancia histórica, cultural y social. “Intervenciones recientes como la de las gradas del pasaje Cristóbal Cabrera son ejemplo de cómo decisiones descontextualizadas pueden dañar la identidad urbana”, recuerda Muñoz.

¿Y el rol de la Dirección de Patrimonio?

La institución también cuestionó el accionar de la Dirección de Patrimonio del GAMLP, que ha permitido el avance del proyecto sin evidenciar un análisis riguroso del impacto patrimonial. “¿Cómo se justifica

que se exija a los propietarios privados preservar cada detalle de sus inmuebles históricos, mientras el propio gobierno municipal aprueba intervenciones que ignoran los valores patrimoniales colectivos?”, cuestiona el CDALP.

Exigen cumplimiento de la Ley 1373: concurso público ya!

El CDALP recuerda que la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto, en su artículo 21, exige que toda obra financiada con recursos públicos —especialmente aquellas de escala urbana y valor patrimonial— debe ser sometida a concurso público de anteproyectos. Esto garantiza transparencia, calidad profesional y participación plural.

Compromiso institucional en defensa del patrimonio

Frente a esta situación, el directorio del CDALP viene trabajando activamente en la elaboración de propuestas técnicas, posicionamientos institucionales y acciones de incidencia pública, con el fin de velar por el respeto a la memoria urbana, la participación ciudadana y la calidad del espacio público en una ciudad que merece proyectos a la altura de su historia.

La ciudad no puede resignarse a intervenciones improvisadas. El Prado necesita respeto, visión y compromiso. La historia urbana de La Paz no debe ser alterada a espaldas de sus ciudadanos.

Cuadro Comparativo: Visión Oficial del Proyecto vs. Análisis Técnico del CDALP

Aspecto	Visión Oficial (GAMLP)	Análisis Técnico (CDALP)
Estado del proyecto	Proyecto concluido y listo para ejecución	Anteproyecto básico, sin planos ejecutivos completos
Presupuesto y respaldo	Presupuesto asegurado y apoyo técnico de varias instituciones	Ausencia de respaldo técnico riguroso y participación pública
Intervención en el Paseo	Rediseño inspirado en los años 50, iluminación patrimonial, jardinería renovada	Propuesta superficial, sin respeto a la historia ni a la identidad urbana
Protección del patrimonio	Instalación de iluminación patrimonial y protección de monumentos históricos	Medidas insuficientes, sin análisis riguroso ni impacto patrimonial claro
Participación ciudadana	No se menciona explícitamente	No se ha realizado validación pública ni consulta ciudadana
Espacio público	Renovación para mejorar el paseo	Medidas como el enrejado central empobrecen el carácter abierto y democrático
Cumplimiento legal	No se menciona concurso público	Se exige concurso público según Ley 1373 para garantizar transparencia y calidad



Conclusiones y Recomendaciones

El “Paseo del Prado”, enfrenta desafíos como deterioro de infraestructuras, falta de accesibilidad universal, pérdida de vitalidad y de patrimonio urbano construido. En este contexto, la propuesta trata de una intervención de mantenimiento del sector y no ha sido concebido con respaldos de estudios y análisis serios. Por lo tanto, se propone la realización de un proyecto de ***Diseño Integral de Revitalización del Paseo del Prado*** considerando aspectos técnicos, sociales, históricos, patrimoniales, paisajísticos, ecológicos, comerciales, viales, de seguridad ciudadana y urbanísticos, que pueda ser ejecutado, para su recuperación histórica, puesta en valor y proyectarse como un hito renovado de la ciudad de La Paz, como eje patrimonial y dinamizador contemporáneo de la vida urbana paceña.

Para encarar la propuesta, se recomienda:

- Elaborar un “Proyecto Integral Urbano” que articule revitalización y mejoramiento urbano, con un marco conceptual claro y objetivos multidimensionales (vialidad, físicos, socioculturales, históricos, paisajísticos, y económicos).
- Ampliar la intervención a los nodos críticos del centro paceño, con criterios de sostenibilidad, inclusión y protección patrimonial.
- Convocar a un concurso público en cumplimiento de la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto, por ser este un Proyecto integral y MOTIVO DE CONCURSO DE ANTEPROYECTOS, previa participación ciudadana sobre el programa y alcance, para el Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión

(EDTP), garantizando transparencia y excelencia técnica, para una propuesta seria, resiliente y alineada con el urbanismo contemporáneo y el patrimonio urbano construido.

- El “Proyecto Integral Urbano” debe combinar dos aristas urbanas que se complementan: revitalización urbana, recuperación simbólica, cultural, social y económica del espacio público; mejoramiento urbano, acciones físico-espaciales y normativas de alto impacto.
- En este sentido, instamos al GAMLP a priorizar una intervención seria y transformadora, que convierta el “Paseo del Prado” en un espacio revitalizado, funcional y emblemático para la ciudad de La Paz, que se valore e identifique como un legado, para las futuras generaciones. Para tales efectos ofrecemos nuestra colaboración en la realización de talleres, asesoramiento técnico especializado, apoyo en la realización de concursos de propuestas urbanas, investigación histórica u otras acciones dirigidas a la puesta en valor del “Paseo de El Prado”, además de poder agendar una reunión de coordinación, para tal efecto.
- Para concluir, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz - CDALP y sus Sociedades de Estudios (SEPAC – SEUR) establece que no está en contra de intervenciones en sitios históricos y áreas patrimoniales, sin embargo, reitera que el proyecto actual no cumple con los estándares mínimos, para revitalizar un ícono paceño y cualquier intervención en este momento será de carácter irreversible y altamente cuestionable, al no cumplir con los criterios técnicos previamente mencionados.





CAB
Colegio de Arquitectos
de Bolivia



CDALP
Colegio departamental
de Arquitectos de La Paz

1er. SIMPOSIO de Normas y Procedimientos de las sociedades científicas del CDALP

Rumbo al Bicentenario de Bolivia



SAVAPE



SAEPA



SEINAM



SEHUK



SEHAVITA



ISEPAC
SOCIEDAD DE
ESTUDIOS DEL
PATRIMONIO
CULTURAL

Fecha 9 y 10 de mayo de 2025

Dirigido a miembros de las Sociedades
Científicas del CDALP

Costo del evento 40 Bs.

Lugar del evento:
Casa del Arq. Juan Carlos Calderon
calle Jaen

Se otorgaran certificados



Segunda Colegiatura 2025

Construir con sentido, ejercer con ética: 60 nuevos arquitectos se suman al CDALP

“**L**a arquitectura no es solo construir, es asumir un compromiso con la ciudad, la sociedad y la historia.” Con esta premisa, el pasado **9 de mayo de 2025**, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) celebró una nueva **Colegiatura** (la segunda de este año), un acto solemne en el que cerca de **60 nuevos profesionales** realizaron su juramento y se integraron oficialmente a la institución que los acompañará en el ejercicio ético y responsable de la arquitectura.

El acto se desarrolló en dos sesiones —una en la mañana y otra en la tarde— en los ambientes del auditorio del Colegio, con la presencia de familiares, autoridades institucionales y miembros del Directorio.

Uno de los momentos más solemnes de la ceremonia fue la toma de juramento profesional, que estuvo a cargo del Arq. Ángel Renán Miranda, Presidente del Tribunal Departamental de Ética del CDALP. A través de sus palabras, destacó la importancia de ejercer la arquitectura con integridad, responsabilidad y conciencia ética, valores fundamentales en la construcción de ciudad y en la defensa del patrimonio común.

En su intervención, el Presidente del CDALP, Arq. Ramiro Muñoz, además de felicitar a los nuevos colegiados, hizo énfasis en los retos actuales que enfrenta la profesión, especialmente en la defensa de

la institucionalidad y el patrimonio arquitectónico, en un contexto donde se vienen denunciando constantes vulneraciones a la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto. Señaló la necesidad de que los nuevos profesionales asuman una postura crítica y activa frente a estas amenazas, participando en la defensa del rol del arquitecto en la planificación urbana y en el respeto al marco normativo vigente.

La colegiatura marca un momento trascendental en la vida de cada arquitecto, consolidando su paso del ámbito académico al ejercicio profesional. Es también una celebración del esfuerzo, la perseverancia y la vocación.

Compromiso y pertenencia: la base del crecimiento institucional

El Arq. Guido Vera Imaña, Secretario General del CDALP, manifestó que la inclusión de nuevos profesionales es un acto fundamental que fortalece y renueva el espíritu del Colegio. Cada incorporación representa una oportunidad para nutrir nuestra institución con ideas frescas, enfoques innovadores y una visión actual de la arquitectura.

Es imprescindible que quienes se integran lo hagan con verdadero compromiso, con la voluntad de ser parte activa y constructiva del Colegio. Sin sus miembros, el Colegio pierde su sentido; por ello, la

pertenencia debe vivirse con responsabilidad, ética y apego a las normas que rigen nuestra práctica profesional.

Construir juntos una institución sólida requiere compromiso, respeto por las normas y una visión compartida de futuro. En ese camino, cada uno de nosotros tiene un rol esencial que cumplir.



“Uno de los pilares que garantiza la integridad del trabajo arquitectónico es el sello y el registro de nuestros proyectos. Estos elementos no solo representan una formalidad, sino que constituyen una garantía de seguridad, un respaldo institucional, y el reconocimiento del derecho de autor sobre nuestras creaciones”

Arq. Guido Vera Imaña
Secretario General del CDALP

Desde el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, felicitamos a los nuevos miembros y les damos la más cordial bienvenida a esta comunidad profesional, que trabaja día a día por una mejor ciudad y una arquitectura con sentido.

Reciclar para construir futuro: visión del Arq. Iván Blanco en la Novena Colegiatura

En el marco del acto de la Novena Colegiatura del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), el Arq. Iván Blanco brindó unas palabras en representación de los nuevos miembros colegiados, destacando el significado de integrarse a esta institución y reflexionando sobre los desafíos actuales de la profesión.

Tras el acto de juramento, Blanco compartió una inquietud clave: la necesidad de innovar a través de la sostenibilidad. *“Uno de los caminos posibles es el reciclaje de materiales de construcción, como el*

“Ser parte del CDALP es un logro importante en la carrera de todo arquitecto. El desafío ahora es generar mayores oportunidades en el campo laboral y aportar activamente al desarrollo del gremio”

Arq. Iván Blanco

Un mensaje de compromiso colectivo y proyección profesional.

ladrillo. Reutilizar elementos ya existentes no solo es una solución ecológica, sino también una propuesta viable y creativa para futuros proyectos”, afirmó.

Sus palabras reflejan una tendencia creciente en la arquitectura contemporánea: diseñar con conciencia, reutilizar con inteligencia y construir con una mirada puesta en el futuro del planeta.





Memoria en movimiento: el tranvía revive en la Larga Noche de Museos

En la Larga Noche de Museos, el CDALP y la SEAA presentaron la muestra “Arquitectura e infraestructuras urbanas y espacios públicos en la ex-ruta del tranvía”. Un recorrido visual que invita a valorar el patrimonio arquitectónico paceño y su vínculo con la historia urbana de la ciudad.

En la reciente edición de la **Larga Noche de Museos**, del pasado 17 de mayo del 2025, la **Sociedad de Estudios de Arte y Arquitectura (SEAA)**, brazo cultural del **Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP)**, presentó la muestra fotográfica “Arquitectura e infraestructuras urbanas y espacios públicos en la ex-ruta del tranvía”. La exposición se llevó a cabo en la histórica **Casa de Jaén**, un espacio emblemático que conserva la memoria urbana paceña.

La muestra ofreció un recorrido por la antigua ruta del tranvía —el primer sistema de transporte masivo en La Paz, vigente por 41 años entre 1909 y 1950—, destacando cómo este medio no solo conectaba distintos barrios, sino que era un eje de transformación urbana y arquitectónica. El recorrido visual partió desde la avenida Montes hasta el final del Prado, exhibiendo fotografías, planos y pinturas que

ilustran la arquitectura de la época y la infraestructura que la acompañaba.

El Arq. **Johnny Luna Pizarroso**, miembro de la SEAA, explicó que el propósito principal era hacer un recorrido mostrando todas las construcciones en la ciudad que se vinculaban con el tranvía, para que el público pueda observar y valorar el talento de generaciones pasadas.

“Queremos provocar una reflexión, sugerir al visitante que mire la ciudad con otros ojos, que reconozca el talento y esfuerzo de generaciones pasadas, porque esta ciudad ha costado años y sacrificios construirla. Esta arquitectura forma parte de la memoria colectiva y no puede ser borrada por el silencio de la ignorancia”, añadió.

Históricamente, la arquitectura paceña de principios del Siglo XX se caracterizaba por fachadas ornamentadas, uso de materiales locales combinados con técnicas

importadas, y una distribución espacial que respondía a las necesidades de una ciudad en crecimiento. En contraste con la arquitectura contemporánea, que a menudo prioriza la funcionalidad y la innovación tecnológica, la muestra invita a una reflexión sobre la importancia de preservar el valor estético, cultural y social de los edificios históricos.

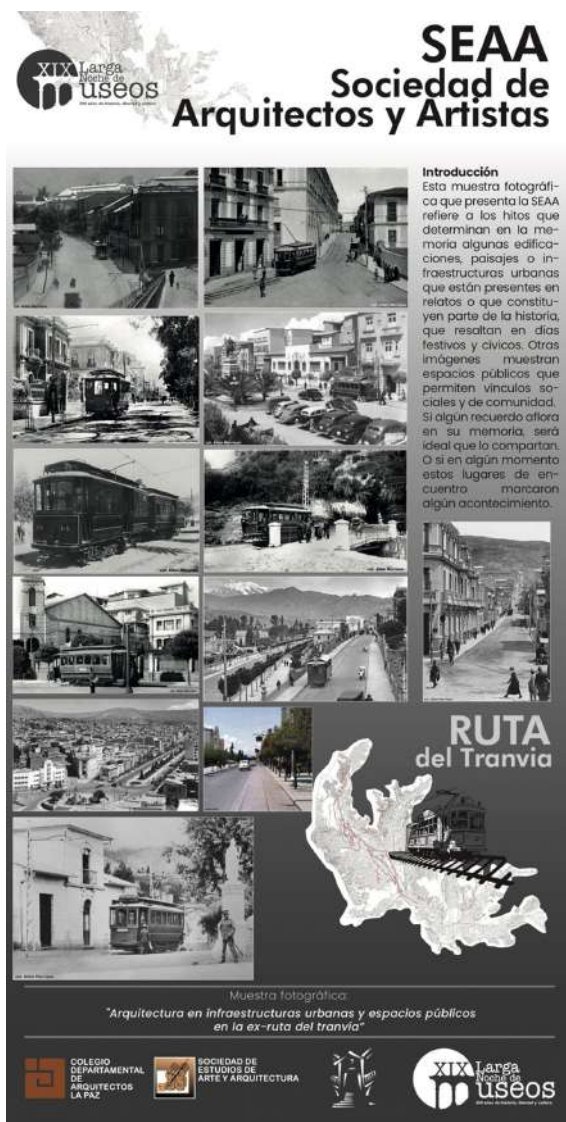
“La ciudad no puede resignarse a intervenciones improvisadas. El Prado necesita respeto, visión y compromiso. La historia urbana de La Paz no debe ser alterada a espaldas de sus ciudadanos”

Arq. Johnny Luna Pizarroso
CDALP

Además, la exposición rememora un tiempo en el que la infraestructura del tranvía moldeó el desarrollo urbano, favoreciendo la consolidación de espacios públicos y la integración de diversos sectores sociales. Así, la muestra busca generar un diálogo entre pasado y presente, proponiendo una lectura crítica y valorizadora de la arquitectura paceña.

En ese contexto, el Arq. **Jhonny Luna Pizarroso** propuso una reflexión crítica sobre el estado actual del patrimonio arquitectónico. Advirtió que, con el paso de los años, muchas obras valiosas han sido modificadas o dañadas, perdiendo parte de su esencia y valor histórico. “Ejemplos como *Palacio Quemado* y el edificio que hoy ocupa la *Casa Grande del Pueblo*, muestran cómo la intervención inadecuada puede borrar capas importantes de nuestra historia. Lo que antes era una arquitectura con identidad, hoy corre el riesgo de desaparecer bajo el avance de obras que no siempre dialogan con su entorno ni respetan su legado”, señaló.

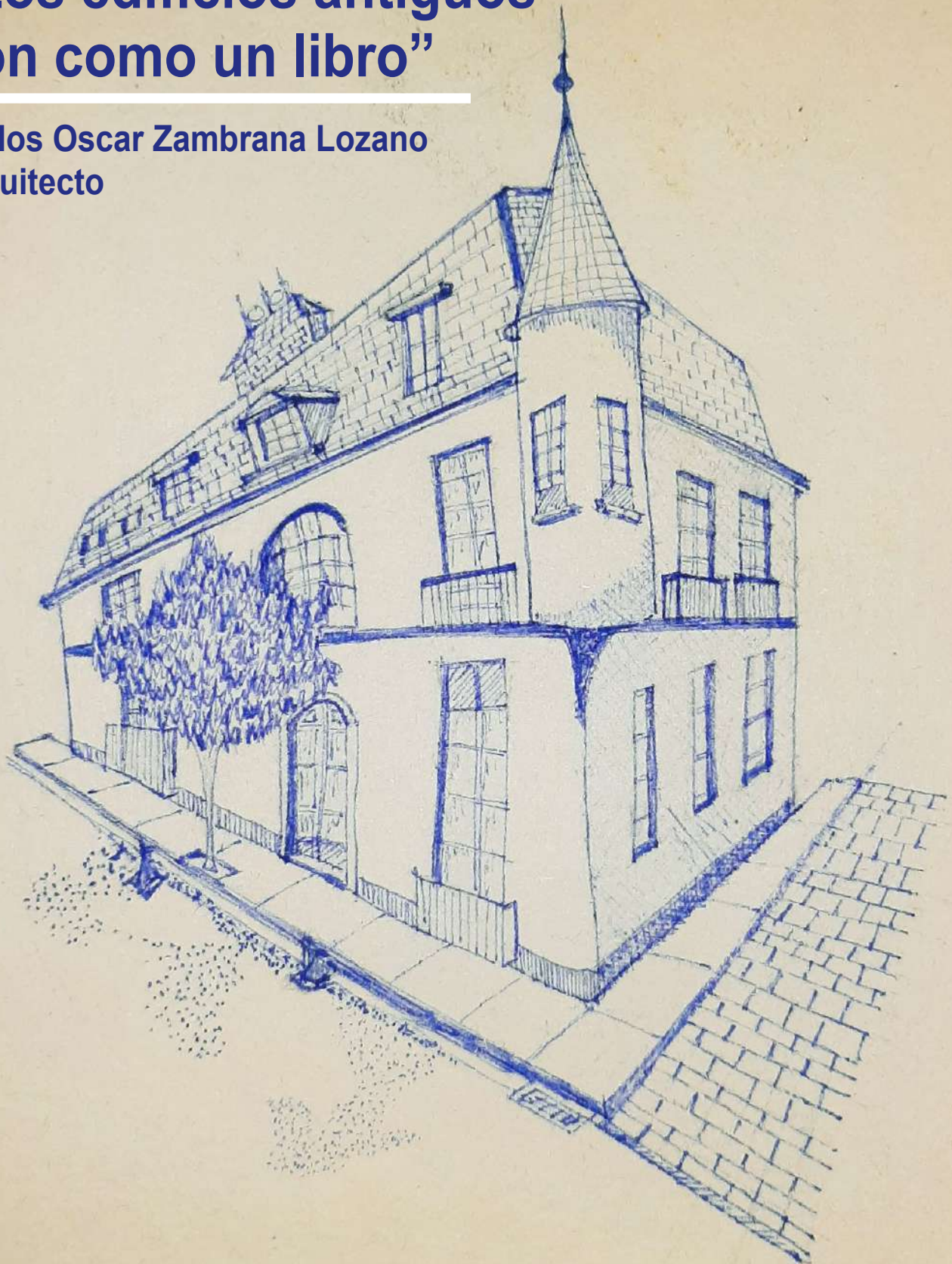
La participación del CDALP a través de la SEAA en este evento, reafirma el compromiso institucional con la difusión cultural y la preservación del patrimonio, fortaleciendo la identidad de La Paz como una ciudad que honra su historia mientras construye su futuro. La muestra tuvo una gran afluencia de público, y logró conectar a las nuevas generaciones con el valor del patrimonio arquitectónico paceño. El CDALP, por medio de la SEAA, continúa generando espacios de reflexión y difusión que fortalecen el vínculo entre la arquitectura, la historia y la ciudadanía.





“Los edificios antiguos son como un libro”

Carlos Oscar Zambrana Lozano
Arquitecto



Casa Gallenius: el eco del tiempo en Obrajes



Es uno de los más notables inmuebles ubicados en la plaza 16 de Julio. En la zona de Obrajes al sur del municipio de La Paz.

Construida a principios del siglo XX, en un periodo de transformación urbana, producto de la expansión de la ciudad a los valles del sur. Por lo tanto, sus características se enmarcan dentro del eclecticismo, de influencia inglesa destacando un balcón mirador cerrado de base circular.



**La Casa Gallenius
no solo es una
construcción; es
una memoria viva
de una La Paz
en tránsito, de
una ciudad que
crece sin dejar de
soñar.**



“Memoria en piedra, futuro en planos: 85 años del CDALP”

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz celebró su 85 aniversario con un acto institucional cargado de historia, reconocimientos y compromiso hacia una arquitectura ética y profesional.

El viernes 25 de abril de 2025, las puertas del Club de La Paz se abrieron para recibir a arquitectos, autoridades e invitados especiales. Era un día distinto. Un encuentro cargado de historia, emoción y orgullo institucional: el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) celebraba 85 años de vida al servicio de la arquitectura, la ciudad y el país.



El salón de estilo **Art Decó** elegante, sobrio e imponente, por su acabado, fue testigo de abrazos, sonrisas y palabras que resonaban con gratitud y compromiso. Las luces cálidas acompañaron una ceremonia que no solo rindió homenaje a una trayectoria, sino también proyectó el futuro de una institución clave en el desarrollo urbano y profesional del país.

“Estos 85 años son testimonio del esfuerzo colectivo, de una comunidad que ha sabido mantenerse unida, activa y visionaria”, expresó en su discurso el presidente del CDALP, Arq. Ramiro Muñoz Moyano, destacando el rol del Colegio como referente institucional y ético desde su fundación en 1940.



El Arquitecto Manolo Maita Espada, presidente del CENA-CAB —órgano nacional que articula a los colegios de arquitectos de Bolivia— acompañó la celebración, reafirmando la importancia del trabajo conjunto en defensa de la profesión y del entorno construido, además de reconocer que la ciudad de La Paz fue el epicentro que aglutinó la conformación de la Asociación de Arquitectos en el año 1945.

El presidente del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CENA CAB), Arq. Manolo Maita, destacó el rol fundamental que esta institución ha tenido en la historia y consolidación del ejercicio profesional en el país.

“Este aniversario es muy significativo, porque marca un hecho trascendental: fue aquí, en la ciudad de La Paz, donde se logró consolidar la creación del Colegio de Arquitectos de Bolivia, avanzando en paralelo con el de La Paz. Es un hito que representa el inicio de una etapa en la que comenzamos a valorar y disfrutar los detalles que definen nuestra profesión. Y, sobre todo, nos permite afirmar que hoy contamos con una base legal sólida, representada por la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto,”

Arq. Manolo Maita Espada
Presidente del CENA-CAB

El presidente del CENA CAB también destacó la necesidad de fortalecer la unidad profesional y el compromiso con el país. Señaló que el CDALP debe sentirse fortalecido y activo, presente en cada una de sus acciones para consolidar la institucionalidad. “Como arquitectos, aportamos de forma esencial al desarrollo del territorio boliviano, y ese aporte solo es posible si trabajamos unidos. A nuestros afiliados les pedimos que crean en su Colegio y en su rol, porque todos somos fundamentales para el crecimiento del país”, afirmó.

Durante la jornada, se entregaron reconocimientos especiales a arquitectos cuyo aporte ha dejado huella en la vida institucional y en el quehacer arquitectónico paceño. Cada nombre evocado trajo consigo una historia, un proyecto, una vocación.

El CDALP, a lo largo de ocho décadas y media, ha sido mucho más que un espacio sectorial. Ha sido escuela de pensamiento, plataforma de propuestas urbanas, defensor del patrimonio arquitectónico y promotor de la ética profesional. En momentos de expansión y de crisis, el Colegio supo posicionarse como una voz técnica, crítica y constructiva en el debate urbano.

Hoy, frente a nuevos desafíos como el cambio climático, la digitalización del diseño y la expansión desordenada de las ciudades, la institución mira hacia adelante con un enfoque renovado: promover una arquitectura sostenible, humana y con identidad. “La arquitectura tiene que seguir siendo un puente entre las personas y el territorio, entre la memoria y la innovación”, reflexionó una de las arquitectas homenajeadas, visiblemente emocionada.

El evento concluyó entre brindis, fotografías y promesas compartidas. Celebrar 85 años no fue un acto meramente ceremonial: fue, sobre todo, un acto de renovación. Una invitación a seguir construyendo juntos, con ética, creatividad y compromiso, el futuro de nuestras ciudades y de nuestra profesión.





85 años del CAB

El Colegio de Arquitectos de Bolivia destaca su rol institucional rumbo al Bicentenario

En el marco del aniversario del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), el presidente del CENA CAB, Arq. Manolo Maita, destacó el trabajo institucional que se viene desarrollando en todo el país, con un enfoque centrado en el crecimiento territorial, la articulación con las entidades públicas y la defensa del ejercicio profesional.

“Estamos trabajando en varios tópicos, principalmente relacionados con el crecimiento y desarrollo territorial en los diferentes departamentos. En esa línea, nuestras 17 delegaciones —departamentales y locales— vienen colaborando activamente con municipios, gobernaciones y el gobierno nacional,” explicó Maita, subrayando que el enfoque del Colegio no es político en el sentido tradicional, sino profundamente orientado al desarrollo sostenible.

“A nosotros como arquitectos no nos interesa el manejo político tradicional, sino contribuir al desarrollo, al crecimiento y, sobre todo, a la consolidación de la institucionalidad, resguardando a la población bajo los mandatos establecidos



por la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto (Ley 1373),” afirmó.

En el marco de esta visión institucional, el CENA CAB impulsó una de sus iniciativas más importantes de los últimos años: el **Reconocimiento de obras del Bicentenario**, un reconocimiento nacional a la arquitectura boliviana. *“Hemos logrado consolidar dos ejes fundamentales: la arquitectura histórica y la contemporánea. Bajo estos criterios, reconocimos proyectos representativos en los nueve departamentos, con el objetivo de rescatar el valor de nuestra arquitectura y promover su preservación como parte esencial del legado de estos 200 años de historia,”* concluyó el presidente del Colegio Nacional.

Este aniversario reafirma el compromiso del CAB con la profesión, la institucionalidad y el desarrollo del país, proyectando a la arquitectura boliviana como una herramienta clave en la construcción de un futuro más ordenado, humano y sostenible.

Memoria Institucional

En el acto central por el 85º aniversario del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), se realizó la presentación oficial del libro “Memoria Institucional CDALP 1940 - 2025”, una obra que recopila los hitos, desafíos y logros más importantes de la institución a lo largo de sus 85 años de historia.

La publicación, estructurada en 12 epígrafes, constituye un compendio documental cuidadosamente organizado. Reúne archivos históricos, memorias de congresos nacionales, actividades como la EXPOTEC, actividades significativas como la BIENAL BOLIVIANA DE ARQUITECTURA, así como testimonios de figuras clave en el desarrollo del CDALP y del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

Entre los hitos que destaca la obra, se encuentran la promulgación de la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto y el Decreto Supremo 25905, que establecen el marco legal que regula la labor arquitectónica en Bolivia. Estos avances fueron fruto del esfuerzo colectivo de generaciones de arquitectos que, con temple, visión y entrega, trazaron los cimientos institucionales que hoy sostienen la profesión.

La publicación fue elaborada bajo la autoría del arquitecto Gustavo Franklin Cortez Alanoca, quien señaló que esta memoria no pretende ser una historia

concluida sino un punto de inflexión que invite a la reflexión colectiva.

“A través de una mirada crítica y objetiva, el libro busca preservar el legado de quienes construyeron la institución y motivar a las nuevas generaciones a continuar su fortalecimiento,” afirmó Cortez.

El texto se convierte así en un documento valioso para comprender la evolución del CDALP en el contexto del desarrollo urbano y profesional del país, y refuerza la identidad institucional con miras a los retos del presente y futuro. El libro fue recibido con gran interés por los asistentes al evento, entre ellos autoridades, afiliados y representantes del Colegio de Arquitectos de Bolivia.





XV BIENAL DE ARQUITECTURA LA PAZ-BOLIVIA

SÉ PARTE DE LA BIENAL

El Comité de la Bienal de Arquitectura invita a jóvenes arquitectos y profesionales colegiados a formar parte activa y voluntaria del equipo organizador de la XV Bienal de Arquitectura, a realizarse en octubre de 2025.

En el marco de una edición histórica de la Bienal, buscamos conformar grupos de apoyo y trabajo colaborativo, integrados por profesionales comprometidos con la arquitectura, la cultura y la ciudad. Esta es una oportunidad única de involucrarse en la gestión, logística, producción y comunicación de un evento de alcance nacional e internacional, contribuyendo con ideas, energía y vocación de servicio.

Puedes inscribirte en oficinas de la CDALP (Av.16 de Julio, Ed. Avenida piso 5), o llamar a los números de WhatsApp 75400234 – 63011214 - 73092535

Desde la CDALP creemos en la fuerza colectiva y el compromiso de las nuevas generaciones para construir juntos una Bienal representativa, diversa y abierta a la comunidad.

**¡Te invitamos a ser protagonista de esta
celebración arquitectónica histórica!**



Reconocimiento Legislativo al Colegio de Arquitectos: Un Homenaje a su Aporte al Desarrollo Urbano y Cultural

En el marco de las celebraciones del Bicentenario, el Colegio de Arquitectos del Bolivia (CAB), a través del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), ha sido objeto de un doble y merecido reconocimiento por parte del Poder Legislativo. Tanto la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados han distinguido al Colegio por su invaluable legado arquitectónico, su compromiso con la preservación del patrimonio cultural y su significativa contribución al desarrollo urbano del país a lo largo de su historia.

La ciudad no puede resignarse a intervenciones improvisadas. El Prado necesita respeto, visión y compromiso. La historia urbana de La Paz no debe ser alterada a espaldas de sus ciudadanos.

Destaca parte de dicho reconocimiento

Así también, en una emotiva ceremonia realizada el pasado 23 de mayo de 2025, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, el **Colegio de Arquitectos de Bolivia**, a través del **Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP)**, fue distinguido con un **reconocimiento camaral** por su valiosa contribución al desarrollo urbano, patrimonial y cultural del país.

El acto fue impulsado por la **Comisión de Naciones y Pueblos Indígena Originarios Campesinos, Culturas e Interculturalidad** y entregado por la diputada **María**

La Cámara de Senadores otorgó un Homenaje Camaral al Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), en reconocimiento a sus 85 años de vida institucional y su valioso aporte al desarrollo urbano, arquitectónico y social del país. La distinción destaca su compromiso con la modernización del hábitat y su consolidación como uno de los pilares fundamentales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Elena Reque, quien subrayó que este homenaje se enmarca en un año especialmente significativo para el país:



“En este año del Bicentenario, el Parlamento tiene no solo la oportunidad, sino el deber moral de abrir sus puertas a quienes, con trabajo, constancia y amor por Bolivia, han aportado a la construcción de nuestra identidad desde distintas disciplinas”, señaló.

Reque destacó la importancia de reconocer la arquitectura como una forma de soberanía cultural, capaz de integrar lo local y lo universal, y celebró el trabajo del Colegio de Arquitectos como referente de pensamiento, identidad y planificación territorial.

“La Ciudad de La Paz es reconocida como ‘ciudad maravillosa’ también gracias a que cuenta con arquitectos y arquitectas que piensan con altura, con creatividad y con profundo compromiso con su cultura”, agregó.

Por su parte, el **presidente del CDALP, Arq. Ramiro Muñoz**, agradeció el homenaje y recordó los principales hitos institucionales del gremio, desde la creación de la primera asociación de arquitectos en 1940 hasta la consolidación del Colegio como un referente nacional.

“El Colegio de Arquitectos no solo visibiliza planos; visibiliza ideas, proyectos y sueños. Nos obliga a pensar en ciudades más justas, más humanas, más integradas.”

“Celebramos nuestros 85 años de historia en coincidencia con el bicentenario de Bolivia, una feliz coincidencia que refuerza nuestro compromiso con la sociedad. La arquitectura es madre de las artes, es una de las últimas profesiones humanistas porque abarca todos los campos del saber y ubica a las artes en el espacio”, afirmó Muñoz.

Asimismo, resaltó el rol del Colegio como espacio de formación continua, actualización profesional y desarrollo de propuestas para mejorar la calidad del hábitat urbano y rural en el país.

El evento concluyó con un mensaje de integración cultural y profesional, destacando el aporte de la arquitectura boliviana como una herramienta transformadora para el desarrollo sostenible, la identidad nacional y la formación de futuras generaciones.





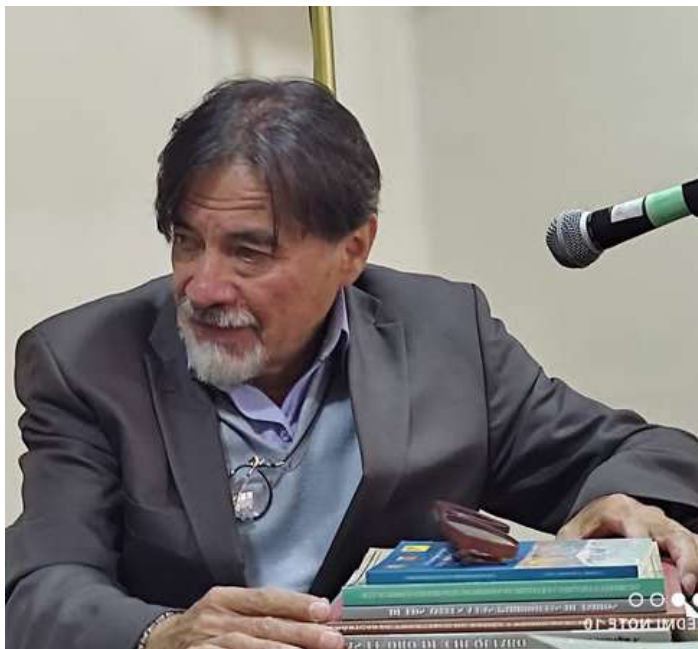
El piso trece del Monoblock

Juan Francisco Bedregal Villanueva, Arquitecto

A sí fue solicitado el comentario, y creo que es una buena forma de ingresar en pleno a un tema patológico, no solo de lo patrimonial en arquitectura, sino también un asunto de pleno derecho de la arquitectura padece en todos sus matices y consecuencias, aunque es claro que incluso gente de nuestro gremio no han percibido que el piso trece es una extravió, un pecado mayúsculo y un problema irresuelto, lo digo porque más de una vez en la Facultad de arquitectura he visto maquetas del monoblock, con el piso trece, muy bien ejecutados técnicamente, y sin duda sin observación de sus mentores. Así aprendimos a verlo, pero no existía, el ojo busca y resuelve.

De los pecados arquitectónicos cometidos en el Monoblock, que no son pocos y se multiplican cada vez, cada nueva gestión inventa uno, es sin duda el más grotesco y el más serio, porque no se “justifica”, ni diciendo que la Carrera de Turismo no tendría “dónde pasar clases”, ese no es sino un novedoso pretexto para evidenciar la incapacidad de percibir la arquitectura por parte de las autoridades que nunca ven el largo plazo, siempre son de paso, y nunca se creen, ni se sienten interpelados, nadie más que algún loco lo reclama, y en el fondo expresan cuál es la importancia y el peso específico que tiene el arte mayor en la universidad, no tienen sensibilidad estética, para ellos es solo materia útil, piso, no símbolo, desconocen la Filosofía y la Estética.

Sabemos que en el Sistema Universitario el tema de la arquitectura no ha sido un motivo de grandes realizaciones, desde luego las excepciones el recinto de la Tomás Frías, o de San Francisco Xavier, el Monoblock y la facultad de Ciencias biológicas hoy medicina, ganada por concurso por el Arq. Luis Perrin Pando, en un concurso organizado precisamente por don Emilio Villanueva en 1951 y bajo la Dirección de obra de don Hugo Mansilla (más tarde rector de la UMSA), muy atrás quedaron esos tiempos, la construcción de



la Facultad de Ciencias Sociales, por ejemplo, es una expresión del manejo camarillesco de las autoridades de turno, primero era solo un proyecto de grado de un alumno del Arq. cubano-boliviano René Contreras, o sea no fue fruto de un concurso; segundo no se aprobaron planos en el GAMLP, por lo tanto clandestino, con millonaria multa; tercero, se aumentaron pisos por decisiones administrativas del Decano en plena

ejecución, por lo que hace poco ya empezaron a saltar los pisos y los alumnos a evacuar asustados, un tema que será a la larga una pesadilla, por no seguir lo que aconseja la Ley 1373 y otras múltiples normas: de contratación, supervisión y uso de recursos públicos, obviamente era un nuevo Estado: plurinacional.

El trece, es de mala suerte, dicen; algunos arquitectos racionalistas no tenían piso 13, se saltaban del 12 al 14, para evitarse problemas; en la UMSA es la ejecución de dos medias aguas cubiertas con calamina con ventanas de fierro de mala calidad y ejecutadas, sobre las terrazas laterales que moldeaban la forma escalonada del edificio, esta intervención altera la armonía de su concepción, ya que le crea unos hombros a medio transcurso del cuadrado de su planta, lo vuelve jorobado y pesado, le quita vuelo, el resto no se ha dejado alterar, mostrando aún el escalonamiento en la parte delantera, solo como fachada, es tan malo el resultado que quienes pintan o han pintado el monoblock, con unas nuevas franjas más oscuras que no las tuvo originalmente, no saben cómo resolver el color de cada elemento y terminan siempre empeorando el problema, lo cual al fin es bueno, ya que así no se puede disimular el resultado de esa profanación formal del arte mayor.

¿Será un tema de las administraciones, llámese rectores, infraestructura, donde se supone trabajan arquitectos?, tal vez, pero también un problema de la Facultad de Arquitectura, que tampoco se siente



ofendida por esta irreverencia morfológica en uno de los más importantes representantes de nuestra arquitectura, sino el más; con el agravante de ser el edificio emblemático de la Universidad, que habla de la incidencia de la Facultad en las decisiones que toma la universidad.

Es grave porque tiene que ver con el testimonio narrativo que lo rodea, que tiene su vertiente en el signo escalonado de la cultura Tiahuanaco, muy usada doctrinal y discursivamente por todos, según muchos es la expresión de una arquitectura nacional: un monolito, pero muy poco respetada en los hechos; y desde lo morfológico también, véase que no existe una materia que así se llame en la Carrera, Morfología, sino todo un ámbito de conocimiento, es decir al menos cuatro, una por año, ¿Cómo explicar a los discípulos la contemplación pasiva, de una alteración morfológica en un hecho que afecta a todos los paceños?, y sobre todo a los que tenemos que ver con la universidad y con la arquitectura.

Se dirá que muchos edificios en La Paz, han sufrido el mismo tipo de intervención, como el edificio de YPFB en la calle Bueno, El del Hotel Crillón, y sería larga la lista, ¿qué tiene de especial el Monoblock para que no se preste a esta necesidad fácil de crecimiento vertical?

El Monoblock es sinónimo de universidad, la imagen de universidad en los paceños es la imagen del Monoblock. Y la imagen es tan importante que ya se dijo: vale por mil palabras, y esas mil palabras hay que pronunciarlas y descifrarlas, para que al menos queden escritas, porque esperemos que más pronto que tarde, se volverá a la verdad en arquitectura.

En todo rascacielos el ático es el problema más delicado, la parte más expuesta, define su identidad, resuelve el paso de los muros a su culminación en prisma, es una síntesis que resume su forma, en este caso tiene aún oculta, una insinuación basada en observaciones formales de lo piramidal tiahuanaco, y la posibilidad de lo escalonado. Su alteración es fatal para el ojo estético.

Pero eso no fue siempre así, la Universidad antes del Monoblock, no tenía imagen, funcionaba en muchas casas y locales, compartía con escuelas, institutos, academias y conservatorios, hasta que finalmente salió de la varita de don Emilio la solución a un problema mayúsculo: don Héctor Ormachea Zalles había cambiado todo el patrimonio edilicio de la UMSA, como cinco locales en el centro urbano incluyendo además lo más importante, el terreno que el presidente Hernando Siles y su ministro de Instrucción habían destinado y dotado a la

UMSA para la construcción de la ciudad Universitaria, 7 hectáreas, era el botín de fondo con que se premiaban los militares después del Chaco. Todo, incluso el terreno de Medicina por solo un edificio y su terreno: el Colegio militar de la Avenida Villazón.

Ese fue su primer acto de su gobierno en la UMSA, lo hizo en condición de Rector y ministro de Educación simultáneamente durante el gobierno de Toro, es



decir sin autonomía, nadie puede ser ministro y rector; con aval del Consejo universitario en noviembre de 1936, lo publicó en diciembre, en enero del 37, el gobierno tomó todas las precauciones jurídicas para consolidar ese despojo.

Meses después en 1937, se comprobó que la capacidad instalada del vetusto edificio no daba cabida a la matrícula universitaria, pero ahora no había nada más que eso, un lote de menos de veinte mil m², para una universidad que aspiraba a ser la mejor del país, y un edificio adornado por cañones cruzados en sus cornisas, recordaba a esa institución original; el propio Ormachea, convencido de su mala decisión, llamó entonces a un concurso de arquitectos para hacer la ciudad universitaria en menos de dos hectáreas, concurso que fue declarado desierto por los profesores de la Escuela de Arquitectura, cuando estos tenían la talla de Jorge Rodríguez Balanza, Hugo Videla, Alberto Iturralde Levy, el Ing. Hugo Mansilla, y otro Sebastien, miembros del jurado, el entonces Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias exactas don Emilio Villanueva, al observar desde lo profundo el problema, dijo que no se necesitaban las dos hectáreas para resolverlo, ni se podía ya pensar ya en una ciudadela universitaria, sino solo 4 mil m², los que se tenía en el patio de honor del colegio militar, entre las dos crujías, un monoblock en altura que se construiría, mientras el edificio militar seguiría trabajando hasta su agotamiento, que se daría, en un tiempo imprevisto, piedra a piedra, piso a piso sin demoler nada, hasta su conclusión, en el primer ejemplo de rascacielos criollo que se haría en La



Paz, era una solución imprescindible.

En una hoja de cuaderno, en medio del Consejo Universitario, explicó su plan al que le nombró con la palabra mágica de monoblock, y esa palabra se convertiría desde ese día hasta hoy en una expresión muy sustantiva que anotar en la historia de la arquitectura paceña, todos aceptaron y aplaudieron.

No se sienten observados por la forma, la forma es un asunto muy delicado, tiene connotaciones filosóficas, estéticas y éticas, volver a la forma primitiva es volver a lo original, es volver a nacer, reencauzar, regenerar, restablecer, liberar, eliminar el piso trece, una demanda ética, una causa común de la arquitectura, una cruzada por lo original, por lo limpio,

por lo bello, por lo arquitectónico, fuera los adornos, las chacanas falsas de peltre y las lucecillas led.

Por último, recordar, que antes del inicio de la obra, el Consejo Universitario decidió aprobar el proyecto como inalterable, dando a Villanueva el encargo de ejecutarlo sin alteración ninguna, el constructor, don Miguel Gisbert, también calculista del proyecto ingenieril, estaba totalmente obligado a la ejecución al pie de los planos, en todos sus detalles, esa aprobación de la funcionalidad y la morfología del Monoblock no ha sido derogada, por tanto todas las alteraciones que se hacen al Monoblock son ilegales, y deben eliminarse, nadie ha cuestionado formalmente al monoblock ni a Villanueva, pero en los hechos todos incurrirán día a día, vemos las correcciones de las aves de paso, pero el monoblock es intemporal.

El Monoblock dio origen a la nueva universidad autónoma de La Paz, no es sinónimo solo de universidad, es sinónimo también de autonomía, profanar su forma es profanar la autonomía, ya que si lo que se ve se anota, podemos inferir que no se ve; ignoran a la arquitectura, desconocen la esencia del arte de la arquitectura.

**COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS DE LA PAZ**

CURSO TALLER PRESCOM

PROGRAMA DE PRESUPUESTO COMPUTARIZADO
FACILITADOR AUTORIZADO: ARQ. JUAN CARLOS CANAVIRI CH.

CONTENIDO

- ELABORACION DE PRECIOS UNITARIOS (ITEMS)
- PRESUPUESTO GENERAL, CRONOGRAMA DE OBRA
- PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS, ACTUALIZACION DE PRECIOS
- REPORTE DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
- EXPORTAR PRESUPUESTOS DE PRESCOM A EXCEL

FECHA Y HORA

- DEL 16 AL 20 DE JUNIO DE 2025
DE HORAS 19:00 A 21:00

LUGAR

- AUDITORIO DEL CDALP
EDIF. AVENIDA, 4to PISO (EL PRADO)

INVERSION

- ARQUITECTOS CDALP CON APORTES AL DIA Bs. 120
- ESTUDIANTES Bs. 90
- OTROS Bs. 150
- DEPOSITO O TRANSFERENCIA
CUENTA: 044903-001-0 DEL BANCO BISA
(El Comprobante debe ser entregado en caja del
CDALP para su INSCRIPCION)

SE OTORGARA CERTIFICADO
CUPOS LIMITADOS

INFORMACIONES 73070353

MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL (VIA ZOOM)

**CADA PARTICIPANTE
DEBE PORTAR SU EQUIPO
DE COMPUTACION PORTATIL**



Hacia una articulación institucional: Primer Simposio de Sociedades del CDALP

Con la participación activa de representantes de las siete Sociedades Científicas de Estudio del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), se llevó a cabo el Primer Simposio de Sociedades, los días 9 y 10 de mayo en la Casa Jaén. El encuentro marcó un hito en el proceso de fortalecimiento institucional del Colegio, al tener como objetivo central avanzar en la elaboración de un reglamento conjunto que establezca principios, lineamientos y mecanismos de articulación entre las sociedades técnicas y la estructura del CDALP.

Durante dos jornadas intensas de trabajo, las y los participantes debatieron y consensuaron aspectos clave para la consolidación de un marco normativo que permita canalizar la producción técnica, académica y científica de las sociedades hacia los fines y funciones del Colegio.

La dinámica del simposio combinó 8 mesas de trabajo temáticas, presentaciones técnicas y sesiones plenarias, donde se abordaron temas como la autonomía de las sociedades, su representación en la estructura colegiada, la planificación de actividades conjuntas y los criterios de validación técnica de sus pronunciamientos.

Unificar criterios, fortalecer el Colegio

Para Debbie Susan Quisbert Urquidi, presidenta de la Sociedad de Arquitectos Paisajistas, Ecología y Medio Ambiente (SAPEMA), el Primer Simposio de

Sociedades constituye uno de las oportunidades clave para afianzar el reglamento común. “Queremos

unificarnos en nuestro andar, en nuestro parecer y en nuestras funciones”, afirmó, destacando la importancia de este proceso para normar aspectos como la elección de directorios, la gestión financiera y la organización interna de las sociedades.

Espinoza remarcó el rol operativo que cumplen las sociedades dentro del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz. “Somos los brazos del colegio”, dijo, subrayando cómo cada sociedad, desde su especialidad —paisajismo, ecología, patrimonio, normativa

municipal o avalúos—, contribuye a responder a las múltiples necesidades de la ciudad.



Este reglamento no es solo un documento, es una oportunidad para institucionalizar la inteligencia colectiva que se genera en nuestras sociedades científicas, expresó Debbie Susan Quisbert Urquidi, quien valoró el espacio como un ejercicio de construcción colectiva.

Impulsar un reglamento pionero para las Sociedades Científicas

Orlando Ogalde, presidente de la Sociedad de Estudios del Patrimonio Cultural (SEPAC), destacó que el Primer Simposio de Sociedades surgió de un trabajo planificado con meses de anticipación, bajo la coordinación de las distintas sociedades del CDALP. El objetivo central: elaborar un reglamento propio que norme el funcionamiento de las sociedades científicas dentro

del Colegio, respondiendo a la naturaleza investigativa y técnica de su labor.

“Las Sociedades Científicas no tienen un rol administrativo, sino de investigación permanente

y generación de opinión técnica”, explicó. Por ello, subrayó la necesidad de contar con una normativa específica que reconozca este carácter y consolide su papel como instancias asesoras del Colegio a nivel departamental y nacional.

El impacto del reglamento, afirmó Ogalde, podría trascender lo local: “Seríamos la primera coordinadora de sociedades del país en desarrollar un reglamento propio”.

Visión legal y científica del territorio

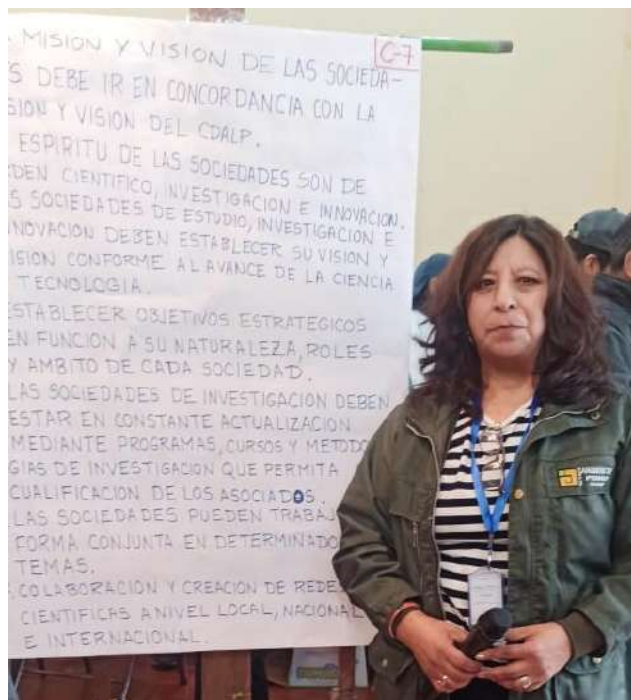
María Teresa Espinoza, en representación de la Sociedad De Arquitectos Avaluadores y Peritos (SAVAPE), señaló el enfoque técnico-legal con el que su sociedad aporta a la planificación urbana. “Tenemos una mirada objetiva del suelo y una propuesta de territorio desde la legalidad”, recalcó.

Durante el Simposio también remarcó la necesidad de consolidar un reglamento para la labor científica de las sociedades, con metodologías taxativas, proyectos mensurables y resultados tangibles. “No solo generamos insumos, también debemos apuntar a propuestas viables y sostenibles que aporten al Colegio y a la ciudad en su conjunto”, afirmó.

Fortalecimiento institucional

José Gamboa, representante de la Sociedad de Estudios e Investigación para la Acción Municipal (SEINAM), destacó que el Primer Simposio de Sociedades surge ante una necesidad estructural: la ausencia de un reglamento específico que ordene el funcionamiento interno de las sociedades científicas dentro del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz. “Queremos aportar a la consolidación institucional del Colegio con un documento base que hasta ahora no existía”, afirmó.

CEINAM, explicó, tiene un rol clave en la interacción técnica con el Gobierno Autónomo Municipal de La



Paz, especialmente en lo referente a normativa urbana, permisos de construcción y revisión de planos. “Nos encargamos del análisis y propuestas sobre todo lo que concierne a la normativa respaldada por la Ley LUSU”, detalló.

El reglamento es fundamental para fortalecer el marco interno de las Sociedades, dijo Gamboa, al calificar el simposio como exitoso, destacando la participación activa y el compromiso de las sociedades en la construcción colectiva de este instrumento normativo.

Hacia un pensamiento arquitectónico integral

Para Ruddy Sarmiento, presidente de la Sociedad de Estudios Urbanos y Rurales (SEUR), el Primer Simposio de Sociedades marca un hito en el proceso de reglamentación interna del Colegio Departamental

de Arquitectos de La Paz. “Se trata de fijar normas y procedimientos para la intervención de los arquitectos en el quehacer urbano y arquitectónico desde una mirada integral”, explicó.

Sarmiento subrayó que este nuevo reglamento busca actualizar el pensamiento en torno a la arquitectura y el urbanismo, fomentar la investigación y aportar a la redefinición del territorio paceño, tanto urbano como rural. “El impacto que esperamos es generar confianza en la ciudadanía y promover una arquitectura conectada con el entorno y la región”, afirmó.

Reconoció que la baja asistencia y la segmentación temática fueron limitantes del evento, pero aseguró que el proceso de redacción del reglamento permitirá consolidar una visión integral que recoja los aportes de todas las sociedades.

Un paso hacia la articulación institucional

El Arq. Juan Medrano, organizador del Primer Simposio de Sociedades Científicas del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz y presidente

Cada sociedad tenía su normativa interna, pero con este evento hemos logrado avanzar hacia una reglamentación común que permitirá fortalecer nuestro trabajo, señaló Juan Medrano.



de SEHAVITA, explicó que el mayor desafío fue unificar a las siete Sociedades en torno a un mismo objetivo: la elaboración de un reglamento único.

Tras un año de preparación, el Simposio permitió consolidar un primer borrador del reglamento. Aunque aún debe ser aprobado por una instancia superior del Colegio, Medrano aseguró que “hoy sí o sí sale el reglamento”, reconociendo que serán necesarios uno o dos talleres adicionales para articular las conclusiones y convertirlas en propuestas normativas.

Además, destacó que este instrumento abrirá nuevas posibilidades para que las sociedades generen recursos propios a través de la producción científica y la prestación de servicios técnicos. “Las sociedades no solo fortalecerán su sostenibilidad económica, también contribuirán directamente al fortalecimiento del Colegio”, afirmó.

Síntesis de resultados del Simposio de Sociedades Científicas del CDALP

Las Sociedades Científicas identificaron los principales retos que deben guiar la práctica arquitectónica en este nuevo siglo de independencia:

- ♦ Sostenibilidad medioambiental con tecnologías limpias y menor impacto.
- ♦ Protección del patrimonio arquitectónico y urbano.
- ♦ Control del crecimiento urbano en áreas no aptas o protegidas.
- ♦ Integración tecnológica para accesibilidad y seguridad digital.

- ♦ Construcción resiliente y sismorresistente.
- ♦ Vivienda social de calidad y diseño funcional.
- ♦ Colaboración multidisciplinaria ante problemáticas contemporáneas.

► Resultados del Simposio

Celebrado en mayo en la Casa Jaén, el Primer Simposio de Sociedades Científicas del CDALP reunió a más de 40 arquitectos, con la misión de consolidar el rol científico y académico de las SSEE.

► Documentos trabajados:

- ♦ Colaboración multidisciplinaria ante problemáticas contemporáneas.
- ♦ Propuesta de Reglamentación Departamental de SSEE.
- ♦ Propuesta de creación de una Coordinadora de Sociedades.
- ♦ Borrador del Reglamento de Elecciones de las SSEE del CDALP.

► Conclusiones de mesas de trabajo:

- ♦ Las conclusiones tienen carácter de propuesta no vinculante.
- ♦ El Directorio puede complementar en base a los estatutos y normativas vigentes.
- ♦ Sostenibilidad medioambiental con tecnologías limpias y menor impacto.

► Observaciones y proyecciones

Cambio generacional necesario:

“Cada sociedad tenía su normativa interna, pero con este evento hemos logrado avanzar hacia una reglamentación común que permitirá fortalecer nuestro trabajo”, señaló.

Se identificó la falta de renovación en los miembros activos de las SSEE. Se sugiere fomentar la participación de jóvenes arquitectos, abrir espacios de formación y presencia en redes sociales.

► Autosostenibilidad económica:

Las sociedades deberán generar recursos propios. Si hay excedentes, estos se distribuirán entre el CDALP y la Sociedad, con criterios a definir.

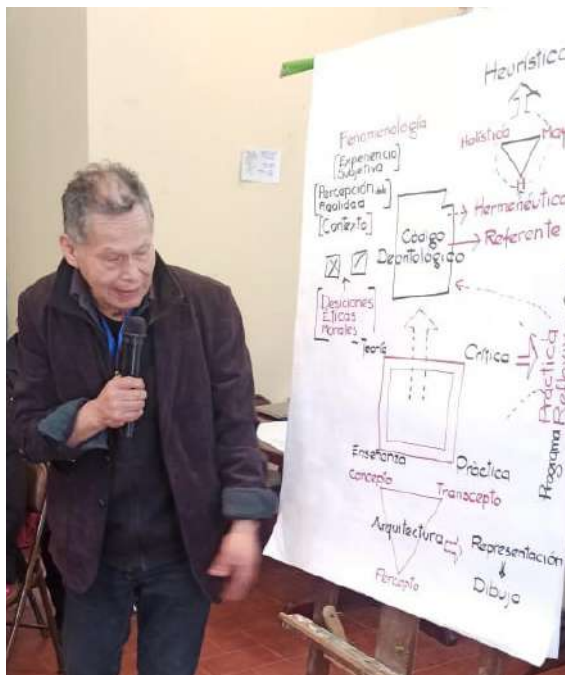
► Apoyo institucional:

El Directorio del CDALP reafirmó su compromiso con las sociedades:

- ♦ Entrega de gaveteros y apoyo logístico.
- ♦ Uso y refuncionalización de espacios del 5to piso.
- ♦ Revisión de resoluciones anteriores sobre administración de ambientes.

El simposio concluyó con el compromiso de consolidar el proyecto de reglamento en las próximas semanas, mediante una comisión técnica mixta que incorpore las observaciones y acuerdos alcanzados. Esta propuesta será presentada al Directorio Departamental.

Con esta iniciativa, el CDALP reafirma su vocación de abrir espacios de participación técnica, consolidando un modelo institucional más inclusivo, reflexivo y conectado con los desafíos contemporáneos de la arquitectura y el urbanismo.





CDALP exige reposición del visado de proyectos arquitectónicos ante el GAMLP

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) ha solicitado formalmente al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) la reposición del visado o registro de autoría arquitectónica como requisito obligatorio para la aprobación de planos. En una carta dirigida al Arq. Iván Zabala Aburday, director de Desarrollo y Administración Territorial, el CDALP fundamenta esta exigencia amparándose en la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto y otras normas nacionales.



el pronunciamiento. A juicio del Colegio, el GAMLP incurre en desacato al desconocer una normativa de alcance nacional, además de generar discriminación profesional al exigir el visado del Colegio de Ingenieros (SIB) para estudios técnicos, pero no del CDALP para los proyectos arquitectónicos.

El Colegio también denuncia que esta omisión favorece el **ejercicio ilegal de la profesión**, al permitir

que proyectos sean aprobados sin la verificación de autoría, abriendo la posibilidad a que cualquier profesional, sin acreditación, sea reconocido como autor de un diseño. Esta situación, advierten, vulnera derechos de propiedad intelectual consagrados en la Ley de Derechos de Autor N° 1322 y en la Constitución Política del Estado

El documento, emitido como respuesta al Informe SMP-DDAT-UAPCT del 16 de diciembre de 2024, recalca que las disposiciones municipales actuales, en especial la Ley Autonómica Municipal N° 467 y la guía técnica procedimental para licencias de construcción, omiten la obligatoriedad del visado, contraviniendo —según el CDALP— disposiciones legales de mayor jerarquía.

“La Ley 1373 y su decreto reglamentario establecen que ningún proyecto arquitectónico tendrá validez legal sin la firma de un arquitecto legalmente habilitado y su correspondiente visado de edificaciones”, señala

por el Colegio Departamental de Arquitectos”, señala Loritas”.

“El visado no es un trámite municipal, sino una obligación legal establecida por normas nacionales. Su omisión constituye desacato y favorece el ejercicio ilegal de la profesión.”

PETITORIO INSTITUCIONAL

El CDALP plantea:

1. Que el visado o certificación de autoría por parte del Colegio de Arquitectos sea un requisito obligatorio para la aprobación de planos de construcción.
2. Que los planos As Built también cuenten con visado y sean suscritos por el arquitecto responsable del proyecto original.
3. Que el Concejo Municipal elimine el proceso de “Regularización de Construcciones Fuera de Norma”, por considerarlo una vía informal que vulnera el marco legal vigente.
4. El CDALP reafirma su disposición a coordinar con las autoridades municipales y aportar propuestas técnicas, pero exige el respeto a las normas nacionales y el ejercicio profesional legítimo.



Más de mil colores
a tu disposición



FORMULACIÓN
BRASILEIRA



5 AÑOS
DE GARANTÍA



Pinturas Picasso



3 3644500



pinturaspicassobo



info@americanchemical.com.



Presidente del CDALP destaca la voz de los arquitectos en medios de comunicación

En el marco de las celebraciones por el Bicentenario de Bolivia y el aniversario del Colegio de Arquitectos de La Paz (CALP), el presidente de la institución, Arq. Ramiro Muñoz Moyano, participó recientemente en diversos medios de comunicación para compartir reflexiones y propuestas del Colegio en torno al trabajo que va desarrollando en Directorio.

El Arq. Muñoz fue entrevistado en Radio Panamericana, Radio La Paz Media, Radio Compañera y el canal televisivo F-10, donde destacó el papel que juegan los arquitectos en la construcción de una visión de ciudad de cara al Bicentenario siendo una de las actividades más destacadas la realización de la Exposición Itinerante. Además, puso en valor el aporte histórico del Colegio a lo largo de sus años de existencia, remarcando los desafíos contemporáneos de la arquitectura en el contexto paceño.

La participación del presidente en estos medios refuerza la vocación institucional del CDALP por abrir espacios de diálogo público y posicionar la arquitectura como herramienta clave para el desarrollo urbano.



“Queremos que el Bicentenario no solo sea una celebración, sino una oportunidad para proyectar una ciudad más equitativa, planificada y sostenible”

Durante su entrevista en Panamericana, y otros medios, el presidente del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, Ramiro Muñoz, abordó temas clave sobre la arquitectura boliviana en el marco de la **Exposición Itinerante del Bicentenario**, destacando su importancia como una plataforma para reflexionar sobre el legado arquitectónico del país y proyectar su futuro.

Durante la conversación, Muñoz rememoró una de las obras más

Presidente del Colegio de Arquitectos de La Paz denuncia la enajenación del Palacio de Comunicaciones

emblemáticas de la arquitectura nacional: **el Palacio de Comunicaciones**, inaugurado en 1977. Describió este edificio como una pieza imponente y fundamental en la historia urbana de La Paz, y lo atribuyó al que considera “el arquitecto boliviano más importante de la segunda mitad del siglo XX”, haciendo referencia a **Juan Carlos Calderón**, obra que fue decisiva para cimentar la reputación de Calderón como uno de los grandes referentes del diseño arquitectónico moderno en Bolivia.

Sin embargo, Muñoz expresó su preocupación y denunció que el Palacio de Comunicaciones ha sido **enajenado** tras la construcción de un espacio destinado a un supermercado de EMAPA en el atrio de dicho edificio. Señaló que esta intervención representa una grave afrenta al valor patrimonial y simbólico de la obra, e instó a las autoridades y a la ciudadanía a reflexionar sobre la importancia de preservar el legado arquitectónico del país frente a intereses comerciales y decisiones administrativas poco transparentes.





Lamentablemente, nuestras autoridades no siempre entienden lo que es la arquitectura ni lo que es el urbanismo. Han permitido una construcción ilegal, dañando la unidad arquitectónica del edificio. Es una barbaridad que no se comprenda que la arquitectura es la que está haciendo ciudad.

En cuanto al caso del Palacio de Comunicaciones, Muñoz informó que el Directorio del CDALP envió una **carta formal al alcalde Iván Arias** solicitando su intervención cuando la ampliación aún estaba en obra. Sin embargo, tras la habilitación del supermercado, la Alcaldía derivó el caso a la subalcaldía correspondiente, donde —según explicó— no se ha tomado ninguna acción concreta hasta la fecha.

“Lo que han hecho es una ampliación espantosa, que desmerece todo el trabajo y el diseño original. Es una falta de respeto total a la arquitectura institucional. Ahí el Estado debería ser el primero en defender el patrimonio, no el que lo vulnera”, expresó con indignación.

Finalmente, Muñoz advirtió que, ante la inacción de las autoridades, **los arquitectos y estudiantes podrían movilizarse** para defender el valor simbólico y estético de este emblemático edificio. Concluyó recordando que las obras destacadas del Bicentenario —muchas de ellas reconocidas incluso a nivel internacional— deben ser protegidas por todos los bolivianos.

Lo que han hecho es una ampliación espantosa, que desmerece todo el trabajo y el diseño original. Es una falta de respeto total a la arquitectura institucional. Ahí el Estado debería ser el primero en defender el patrimonio, no el que lo vulnera.

“El presidente del Colegio remarcó que la arquitectura **va mucho más allá del simple hecho de construir**, ya que implica diseñar espacios donde las personas viven, trabajan y proyectan sus vidas. En ese sentido, lamentó que las políticas actuales favorezcan edificaciones anodinas, sin significado ni aporte a la cultura arquitectónica boliviana.

“La exposición itinerante busca justamente mostrar que la arquitectura importa. Que no se trata solo de levantar paredes, sino de generar una identidad, de construir ciudad. La arquitectura es esencial para la sociedad”, subrayó Muñoz, invitando a la ciudadanía a participar activamente del evento que en el año del bicentenario recorre diferentes ciudades capitales del país.





Reconocimiento a obras de Arquitectura Boliviana del Bicentenario, 18 obras emblemáticas

La riqueza del patrimonio arquitectónico nacional, entre lo colonial y lo contemporáneo, fue reconocida con un galardón que celebra la historia y el futuro del país.

En el marco de los festejos rumbo al Bicentenario de Bolivia y con motivo del 85° aniversario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización distinguió a **18 obras arquitectónicas emblemáticas** de los nueve departamentos del país. Se trata de proyectos que reflejan el desarrollo y la riqueza del patrimonio arquitectónico boliviano a lo largo de dos siglos de vida independiente.

Las obras distinguidas fueron seleccionadas en dos grandes categorías: **Arquitectura Histórica de la Época Republicana (1825–1950)** y **Arquitectura Contemporánea (1951–2025)**. Cada una de ellas constituye un testimonio tangible de la evolución urbana, social y cultural de Bolivia.

La selección se realizó a partir de una convocatoria nacional y un riguroso proceso de evaluación, que consideró tres componentes clave: **valor urbano, calidad arquitectónica y servicio a la sociedad.**

El presidente del Colegio de Arquitectos de Bolivia, **Manolo Mayta**, expresó su reconocimiento al Gobierno nacional por destacar el trabajo de los profesionales del área y poner en valor estas piezas esenciales del imaginario colectivo boliviano.

El trabajo arquitectónico es un legado que preserva la esencia del país. Agradecemos y expresamos nuestro respeto por su aporte a la historia nacional, destacó el viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales, Juan Carlos Cordero, durante el acto de premiación, según una nota oficial de la cartera de Estado.

En representación de los homenajeados, el arquitecto **Juan Carlos Barrientos**, co-autor de la obra reconocida en la categoría contemporánea, ofreció unas emotivas palabras que resonaron con profundidad entre los asistentes:

“Es muy grato y honroso poder dirigirme en nombre de quienes hemos sido distinguidos con esta significativa distinción. Es difícil sintetizar lo que significa la arquitectura boliviana a través de 200 años. Hay mucho que ver, mucho que valorar y, sobre todo, mucho que conservar. Nuestra

arquitectura —inclusive la pre republicana— representa épocas, procesos, culturas. La contemporánea es la que producimos actualmente todos los arquitectos en este hermoso país nuestro. Quisiera simplemente citar las palabras

del gran poeta mexicano y Nobel de Literatura, Octavio Paz, quien dijo que la arquitectura es el testigo insobornable de la historia. Y así es: podemos repasar nuestra historia a través de las obras arquitectónicas. Pero también, la historia será testigo de cómo tratamos esa arquitectura —la del pasado y la del presente”.

Como parte de esta iniciativa, se inauguró también la **Exposición Itinerante “Arquitectura Boliviana del Bicentenario”**, una muestra que reúne las obras más representativas del periodo republicano y contemporáneo. La exposición ya ha recorrido ciudades como Santa Cruz, Trinidad y La Paz, y continuará su itinerario por las demás capitales de departamento, acercando al público una mirada integral sobre la identidad construida del país.

Obras galardonadas

Las 18 obras reconocidas están distribuidas en dos categorías, y cada una representa lo mejor de su época en cada departamento:

Arquitectura Histórica (1825–1950)

- **La Paz:** Monobloc de la Universidad Mayor de San Andrés – Arq. *Emilio Villanueva*
- **Santa Cruz:** Catedral Metropolitana Basílica Menor de San Lorenzo Mártir – Arq. *Felipe Beltres*
- **Cochabamba:** Edificio de la Casa Departamental de las Culturas
- **Chuquisaca:** Palacio de Gobierno – Arq. *Antonio Camponovo Pagano*
- **Tarija:** Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz – Arq. *Alberto Antonio Liebers Valdivieso*
- **Oruro:** Edificio de la Casa de la Cultura Simón Patiño

- **Potosí:** Catedral Basílica de Nuestra Señora de La Paz – Arq. *Manuel de Sanahuja*
- **Beni:** Tribunal Departamental de Justicia del Beni – Arq. *María del Rosario Toledo Velarde*
- **Pando:** Hospital Civil Militar Dr. Roberto Galindo Terán – Arq. *José da Costa Ferreira*

Arquitectura Contemporánea (1951–2025)

- **La Paz:** Palacio de Comunicaciones – Arqs. *Juan Carlos Calderón Romero y Juan Carlos Barrientos Mercado*
- **Santa Cruz:** Parroquia María Auxiliadora – Arq. *Mario Rivera Parada*
- **Cochabamba:** Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann – Roli *Ayaviri Iriarte, Valderrama Viruete, Fabio Cornejo Paz, Darío Canseco Oliva*
- **Chuquisaca:** Museo de Arte Indígena – Arq. *Juan Ramón Arancibia*
- **Tarija:** Edificio de ECOBOL – Arq. *Juan Carlos Calderón Romero*
- **Oruro:** Edificio ENTEL – Arq. *Juan Carlos Calderón Romero*
- **Potosí:** Terminal de Buses Potosí – Arq. *John William Gómez Miranda*
- **Beni:** Catedral Nuestra Señora del Carmen – Arq. *Rolando Javier Aparicio Otero*
- **Pando:** Tribunal Departamental de Justicia – Constructora *Olmedo*

Como parte de esta iniciativa, se inauguró también la **Exposición Itinerante “Arquitectura Boliviana del Bicentenario”**, una muestra que reúne las obras más representativas del periodo republicano





y contemporáneo. La exposición ya ha recorrido ciudades como Santa Cruz, Trinidad y La Paz, y continuará su itinerario por las demás capitales de departamento, acercando al público una mirada integral sobre la identidad construida del país.

La Paz acogió la Exposición Itinerante de Arquitectura del Bicentenario

Como parte de los festejos rumbo a los 200 años de independencia de Bolivia, la ciudad de La Paz acogió la Exposición Itinerante de la Arquitectura Boliviana del Bicentenario, una muestra que celebró la riqueza arquitectónica del país a través de una cuidada selección de obras emblemáticas de cada departamento.

La exposición fue inaugurada el pasado 22 de abril en el auditorio del CDALP, ubicado en el edificio Avenida, piso 4, en El Prado, y permaneció abierta al público hasta el 5 de mayo, con entrada libre.

Durante su estadía en La Paz, la muestra tuvo una buena acogida por parte de la ciudadanía, que asistió con interés a conocer más sobre la arquitectura nacional. No obstante, desde el CDALP se lamentó la escasa participación y el limitado apoyo institucional por parte de las entidades locales responsables de respaldar iniciativas culturales de esta magnitud.

A pesar de estas dificultades, el directorio del CDALP extremó esfuerzos para garantizar el desarrollo y la calidad de la exposición, consolidándola como una actividad relevante dentro del calendario conmemorativo del Bicentenario. Gracias a este compromiso, fue posible ofrecer al público una

experiencia enriquecedora y de alto valor cultural.

La exposición formó parte de un recorrido nacional que se inició en la ciudad de Santa Cruz y que continuará visitando otras capitales departamentales a lo largo del año. Su objetivo es poner en valor el legado arquitectónico boliviano, desde la época republicana hasta las expresiones contemporáneas.

Cada uno de los nueve departamentos estuvo representado por dos obras seleccionadas en el marco de la Convocatoria para entrega de reconocimientos a obras de arquitectura boliviana en su Bicentenario, impulsada a través de un convenio entre el Consejo Nacional del Bicentenario y el Colegio de Arquitectos de Bolivia.

En el caso de La Paz, las obras elegidas fueron el icónico Monobloc Central de la Universidad Mayor de San Andrés, diseñado por el arquitecto Emilio Villanueva, y el Palacio de Comunicaciones, obra de los arquitectos Juan

Carlos Calderón y Juan Carlos Barrientos.

“El propósito de esta exposición fue que la ciudadanía se apropie de su patrimonio arquitectónico y comprenda que la arquitectura no se reduce a una simple construcción: es identidad, historia y cultura”, afirmó el Arq. Ramiro Muñoz, presidente del CDALP.

La muestra constituyó un esfuerzo por sensibilizar a la población y a las autoridades sobre la importancia de preservar y promover una arquitectura de calidad, con sentido histórico y cultural. El recorrido itinerante continuará en otras ciudades del país en los próximos meses, consolidándose como una de las actividades centrales del Bicentenario de Bolivia.

“El propósito de esta exposición fue que la ciudadanía se apropie de su patrimonio arquitectónico y comprenda que la arquitectura no se reduce a una simple construcción: es identidad, historia y cultura, afirmó el Arq. Ramiro Muñoz, presidente del CDALP.”



DE LUNES A VIERNES - 09:00 A 12:00

de primera
▶ **mano**



La Paz
media



DISPONIBLE EN
Google Play



DISPONIBLE EN
App Store



www.fmlapaz.bo



Dossier



RESUMEN 1945 - 2025

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

La Asociación de Arquitectos de Bolivia

Génesis del Colegio de Arquitectos de Bolivia

Gestión del Arquitecto

Alfredo Sáenz García 1940 ...

... “es imprescindible destacar como un hecho valioso y trascendente, de carácter institucional, la fundación de la Asociación de Arquitectos de Bolivia, el 25 de abril del año 1940, siendo la primera entidad que agrupó a los profesionales del ramo, como base fundamental del actual Colegio de Arquitectos de Bolivia”.

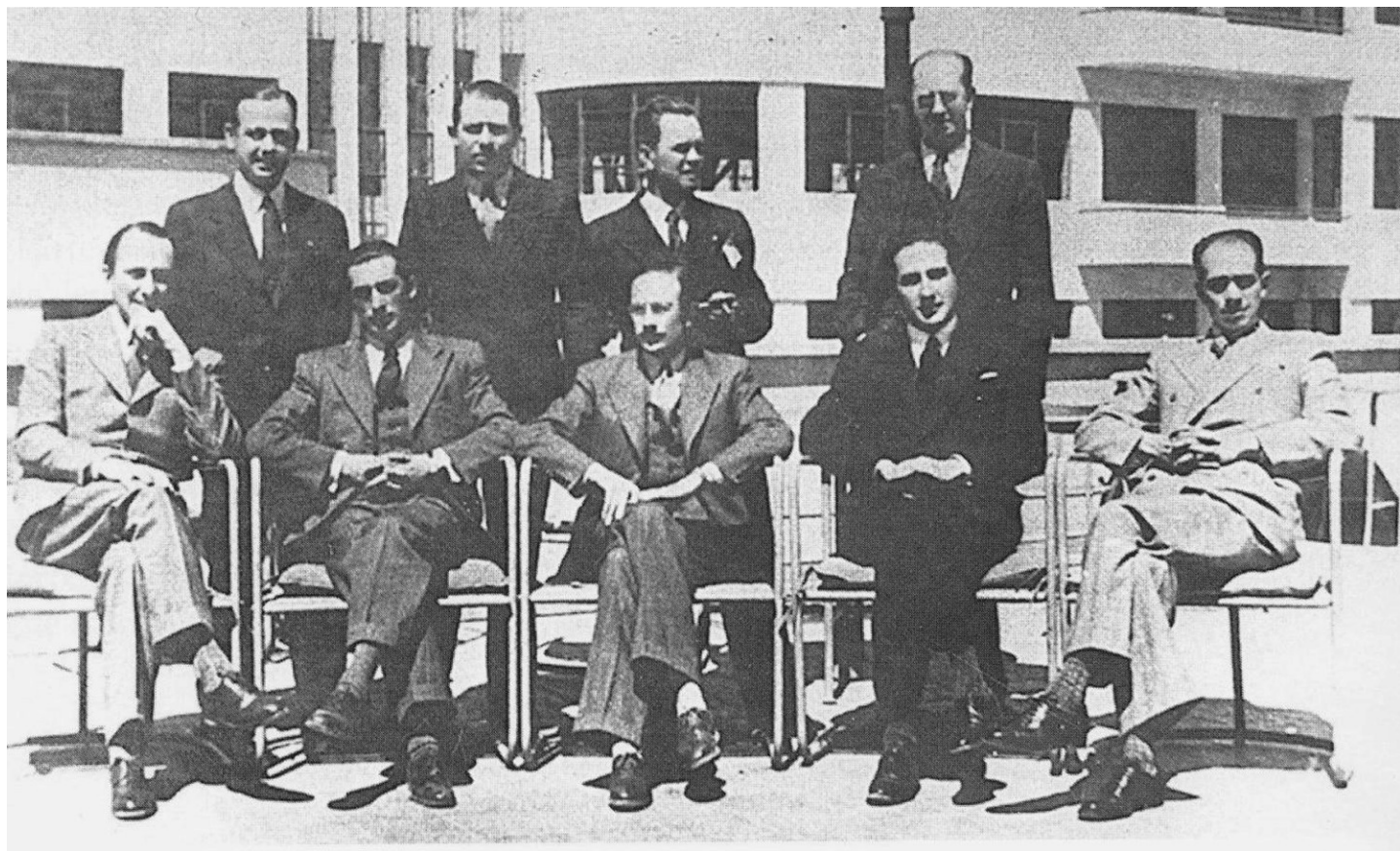
Como queda dicho, Villanueva, que tuvo una destacada actuación en el primer Congreso Panamericano de Arquitectos, a su retorno al país estableció el correspondiente COMITÉ BOLIVIANO DE LOS CONGRESOS PANAMERICANOS DE ARQUITECTOS y en su condición de Presidente de esa primera entidad de arquitectos en el ámbito nacional -como lo fuera el Comité Panamericano en el ámbito mundial- invitó, a principios de 1940, al arquitecto Alfredo Sáenz García para representar a los arquitectos bolivianos en el V Congreso Panamericano de Arquitectos que se celebraría, como el primero, en la ciudad de Montevideo.

Esta renovada participación nacional en un congreso de trascendencia continental, impulsó a un primer núcleo de catorce arquitectos bolivianos –*todos ellos titulados en el exterior*- a agruparse en una entidad que, a instancias de Villanueva y en el domicilio de Sáenz García, se funda en la ciudad de La Paz el 25 de abril de 1940, bajo la denominación de ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA.

La lista de los arquitectos que constituyeron la Asociación, indicando el origen de su título académico, es la siguiente:

1. Emilio Villanueva Peñaranda (Universidad del Estado, Chile)
2. Alfredo Sáenz García (Cambridge University, Inglaterra)
3. Federico Castillo Nava (Rensselaer University, New York; École Supérieur d'Architecture, Lieja, Bélgica)
4. Armando Gutiérrez Granier (Universidad Católica de Chile)
5. Luis Iturralde Levy (École Spéciale d'Architecture, París)
6. Alberto Iturralde Levy (École Spéciale d'Architecture, París)
7. Hugo López Videla (Illinois University, EE.UU.)
8. Luis Villanueva Sáenz (Universidad del Estado, Chile)
9. Mario Del Carpio González (Universidad Católica, Chile)
10. Jorge Rodríguez Balanza (Universidad Católica, Chile)
11. Lucio Pérez Velasco (Universidad de Londres)
12. José Manuel Villavicencio (Columbia University, New York)
13. Luis Valle (Universidad de Chile)
14. Carlos Dietrich Zalles (Columbia University, New York)

En este conjunto de profesionales es fácil identificar tres grupos según su formación académica: cuatro graduados en Europa (Inglaterra y Francia), cuatro en EE. UU., y seis en universidades de Chile. Sus integrantes se destacaron en la realización de obras importantes tanto en la ciudad de La Paz, como en el interior del país, abarcando su actividad profesional la primera mitad del siglo XX y, en algunos casos, prolongándose hasta los años 70. Cabe mencionar que un meritorio profesional de esa misma generación, el arquitecto **Julio Mariaca Pando**, debido a su muerte prematura en 1936, no fue partícipe de la fundación de la Asociación, pero sí dejó obras que todavía se pueden apreciar en la actualidad, como la Estación Central de FF.CC. en la ciudad de La Paz; edificios del Banco Central de Bolivia en Oruro y Cochabamba; la Corte Suprema de Justicia en Sucre; así como proyectos de gran envergadura urbana en la ciudad de La Paz.





Integraron el primer directorio de la nueva Institución, el arquitecto Sáenz García como Presidente, los arquitectos Castillo Nava y Gutiérrez Granier como secretarios y el arquitecto Valle como Tesorero. El 9 de agosto de 1940, la Asociación obtuvo el reconocimiento legal del Gobierno de la República mediante Resolución Suprema que aprueba sus Estatutos y le otorga la personería jurídica. Hecho ocurrido durante la presidencia constitucional del general Enrique Peñaranda Castillo.

Así describe el escritor e historiador Jorge Siles Salinas la fotografía histórica que se incluye en este texto. El espacio abierto es la terraza sobre el edificio del Club de La Paz, en la confluencia de las dos principales avenidas de la ciudad: Camacho y Mariscal Santa Cruz; el fondo que menciona es una obra aún inconclusa: El Edificio Krsul, cuyo perfil emblemático traduce *—en un lenguaje local—* las tendencias arquitectónicas de la época. Como un detalle, no menos importante, se puede observar que las sillas en las que están sentados los arquitectos de primera fila, como diseño, responden a la tendencia de la *“Bauhaus”* alemana de Dessau (1925-1928). Y finalmente, el historiador, en breves palabras describe el marco nacional y las intenciones de los protagonistas de *LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA, EL 25 DE ABRIL DE 1940*.

Como también se lee en el texto, entre los propósitos de la nueva Asociación estaban los de **“situar al arquitecto en la categoría jerárquica que le corresponde, de mantener entre los asociados un elevado concepto de ética profesional y defender los derechos de esta noble actividad”**; todos ellos y otros que, más tarde, se traducirían en la Ley del Arquitecto, que es la razón de ser y pilar fundamental de la institución colegiada.

Posteriormente, sus actividades se centraron —según el Arq. Sáenz— en aprobar un arancel de honorarios, redactar un reglamento de concursos y establecer un código de ética profesional. Según un opúsculo editado en 2005 por el Colegio de Arquitectos de La Paz, se alternaron sucesivamente en la Presidencia, después del arquitecto Sáenz García, los arquitectos Luis Iturralde Levy, Federico Castillo Nava y Ernesto Pérez Ribero; sin embargo, se sabe a ciencia cierta que los que asumieron esa alternancia, aparte de Sáenz García, fueron Hugo López Videla y Federico Castillo Nava. El predominio de la Asociación empieza a declinar hacia 1948, cuando surge una organización paralela. Finalmente, la Asociación es absorbida por el naciente Colegio de Arquitectos de Bolivia en 1958.

Etapas del Club Andino: LA FUSIÓN

Arquitecto Guillermo Sanjinés Rojas

Mientras las entidades paralelas de arquitectos existentes en el 1954 se debatían en la inopia frente a los problemas que enfrentaba la profesión en una etapa difícil en la que el país vivía una crisis generalizada, un grupo pequeño de arquitectos se reunía en el Club Andino Boliviano para analizar la situación y optaron por hacer de él su cuartel general y ámbito propicio para sus lucubraciones. Este grupo sembró la simiente del Colegio de Arquitectos, concebido como una entidad democrática, amplia e irrestricta al acceso de los profesionales del ramo. Conformaron el grupo, en principio, los arquitectos Fernando Villanueva Núñez del Prado, Jaime Villanueva Alcázar, Guillermo Sanjinés Rojas, Jorge Prudencio Cosío y Mario Rivero Calderón, a los cuales se sumaron posteriormente José Andrés Rojo Fernández y Carlos Calvimontes Rojas.

Transcurrían los años 50 y cada vez con mayor fuerza la idea se hacía carne en la gente joven de San Andrés. En aquel entonces la ya independiente Facultad de Arquitectura no contaba con más de cien alumnos regulares; sin embargo, hacía sentir su voz clara y contundente en el concierto de las facultades e institutos existentes. Tanto es así que por segunda vez en la historia de la UMSA el año 1956 fue elegido un arquitecto como Rector por el voto paritario de docentes y alumnos. En ese ambiente fue creado el Colegio de Arquitectos de Bolivia, en el cual esos jóvenes jugaron un papel preponderante, como se verá a continuación en el propio relato de Fernando Villanueva:

Allá por el año 1958, los días transcurrían sin novedad. Las dos agrupaciones de arquitectos (Asociación y Colegio), independientemente una de otra, movían sus hilos para subsistir...

Un día, en que estábamos reunidos varios arquitectos como socios en el Club Andino, llegó el señor Abel Uriarte, Tesorero del Club y nos dijo que tenía un mensaje —Abel era un excelente dibujante que trabajaba en el estudio del arquitecto López Videla— es muy seguro que todo provenía de parte suya. El mensaje era sencillo, se pedía una reunión, dos a dos, por cada una de las agrupaciones, para tratar un asunto bastante importante, se aceptó tal reunión.

Reunidos los principales miembros de las dos agrupaciones y después de un ligero cambio de opiniones (y sugerencias, se llegó a una total avenencia, sobre un nuevo precepto de cómo regir la nueva Institución que guardaría el nombre de Colegio de Arquitectos de Bolivia. Tendría un presidente de antigua trayectoria, es decir, miembro de la Asociación y que recayó en el arquitecto **Ernesto Pérez Ribero**; como vicepresidente, el arquitecto **Guillermo Sanjinés Rojas** del grupo colegiado; como representante ante la Confederación de Profesionales de Bolivia, el arquitecto **Fernando Villanueva**.

El Colegio de Arquitectos de Bolivia en La Paz

Presidente Arquitecto Ernesto Pérez Ribero

Los años 50 marcaron un cambio radical en el país. La Revolución Nacional y las subsiguientes medidas del gobierno revolucionario, además de transformaciones sociales, produjeron fenómenos económicos de insospechadas consecuencias. Primero la inflación y después la recesión que, a mediados de la década, golpeó sobre todo a la clase media y ocasionó un éxodo de estudiantes y profesionales, sin precedente. Dentro ese contexto, las generaciones de arquitectos que egresaban de la Universidad Mayor de San Andrés alentaron un nuevo proyecto institucional.

Conseguida la unificación de ambas entidades –**Asociación y Colegio**– en 1958, bajo el nominativo de *Colegio de Arquitectos de Bolivia*, el siguiente paso fue obtener la personería jurídica y la aprobación de su Estatuto Orgánico. Sobre el particular, algunos documentos mencionan el 28 de septiembre de 1959 como fecha de su fundación y arranque de la entidad con la nueva denominación. El directorio emergente de la fusión (1959-1961) fue el siguiente:

Presidente:	Ernesto Pérez Ribero
Vicepresidente:	Guillermo Sanjinés Rojas
Secretarios:	José Andrés Rojo
	Guillermo Wilde del Castillo
Tesorero:	Carlos Ormachea Zalles
Vocales:	Mario Vela Pacheco
	Jorge Prudencio Cosío

Los inicios del Colegio fueron por demás difíciles, sobre todo por la carencia de recursos económicos y la casi imposibilidad de generarlos; el número de miembros era limitado, al no existir la obligatoriedad de inscribirse en él para ejercer la profesión. En realidad, quienes sustentaron los gastos administrativos fueron los miembros de los primeros directorios, que despachaban los asuntos institucionales en sus oficinas particulares utilizando su propia infraestructura y reuniéndose donde tuvieran la mejor acogida. Esta etapa puede calificarse, sin ninguna exageración de “itinerante” y los archivos institucionales tuvieron que pasar de mano en mano, con las consiguientes pérdidas en cada renovación de directorio.

El Directorio de la entidad fusionada, es considerado como de transición, con una visión renovadora, respecto a otra conservadora, excluyente y elitista, como se diría en los tiempos actuales. Los miembros jóvenes dieron la tónica a la marcha institucional; pero aún pesaba la inercia de diez y ocho años de una asociación que, lamentablemente, se había mantenido anclada en el pasado.

Al arquitecto **Pérez Ribero** le sucedió el arquitecto **Luis Perrín Pando** (1961-1963), quien gozaba de gran prestigio como profesional de vanguardia y como docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UMSA, apreciado por sus alumnos de Taller e Historia de la Arquitectura. Colaboraron con Luis Perrín, los arquitectos Mario Rivero Calderón y Carlos Ormachea Zalles, a título de secretario y tesorero, respectivamente.

Para obtener la personería jurídica, en aquel entonces, se requería una Resolución Suprema firmada por el Presidente de la República y por el ministro del ramo en este caso, en ausencia de otro más idóneo, el Ministro de Educación. Trámite burocrático largo y moroso que duró hasta febrero de 1962. En ese trajín tuvo un papel importante el arquitecto **Fernando Villanueva** quién, como delegado a la Confederación de Profesionales, recibió el apoyo del Presidente de esa entidad, el abogado **Manuel Morales Dávila**. Obtenida su personería jurídica y aprobado su Estatuto, el Colegio de Arquitectos de Bolivia inició su accionar impulsado por un espíritu de cuerpo que lo ha caracterizado desde entonces.

Sucedió al arquitecto **Perrín**, el que fuera uno de los más decididos propulsores de la institución colegiada, el arquitecto **Guillermo Sanjinés Rojas**, reelegido por dos períodos consecutivos (1963-1967). Colaboraron con él en diferentes oportunidades los arquitectos **Juan Centellas Cuiza**, **Carlos Ormachea Zalles**, **José**



Andrés Rojo Fernández y Jaime Villanueva Alcázar. En su gestión, la defensa de la profesión se fortaleció y al tener una mejor relación con las nuevas generaciones, la participación de éstas en la vida institucional fue determinante. Más aún, la diferencia estuvo marcada por un aspecto económico que entonces se consideró una gran conquista, la aceptación de una contribución de unos pocos centavos por metro cuadrado de los proyectos que los arquitectos presentaban para su aprobación en las oficinas técnicas municipales. En esta época, el registro sistemático de los miembros colegiados marginó a quienes sin título ni oficio ejercían la arquitectura.

Si bien las políticas y el Estatuto del Colegio tenían alcance nacional, su aplicación se circunscribía al ámbito urbano de la ciudad de La Paz y en consecuencia su cobertura no pasaba de ser local. Hasta entonces no se había realizado aún ninguna reunión que involucrara a los arquitectos del resto del país. Los centros de Cochabamba y Santa Cruz actuaban de la misma manera, en forma aislada. Los problemas locales que urgían ser resueltos inhibían a cada una de las instituciones trascender de su ámbito; sin embargo, en la medida en que se alcanzaban algunos objetivos y se podía disponer de recursos, la idea de conformar adecuadamente el ente nacional maduraba lentamente.

En estas circunstancias, en 1967, se renovó el Directorio, siendo elegidos para el período 1967-1969 los arquitectos **Luis Villanueva Sáenz, Carlos Calvimontes Rojas y Mauricio Galindo**; fórmula que era la conjunción de un fundador de la Asociación como Presidente, un representante de la generación del 60 como Secretario y un joven arquitecto llegado del Brasil como Tesorero.

El Arq. **Luis Villanueva Sáenz** que, con **Emilio Villanueva Peñaranda y Alfredo Sáenz García**, fue uno de los fundadores de la Asociación de Arquitectos de Bolivia en 1940, tuvo el tacto suficiente de incorporar en el directorio que presidía a arquitectos de las nuevas generaciones, egresados de San Andrés a fines de los años 50 e inicios de los 60, que dinamizaron la gestión y marcaron pautas importantes para que, en conjunción con los centros de arquitectos de Cochabamba y Santa Cruz, se integrara el tan anhelado Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB) como una realidad tangible de carácter nacional. La dinámica que éstos impusieron en la Institución fue definitoria para obtener objetivos y metas concretos, no sólo en el orden económico, sino como proyección institucional en el ámbito nacional y luego en el internacional.

La gestión del arquitecto **Luis Villanueva** fue fructífera en todo sentido, desde la mencionada incorporación de cuadros renovadores que vitalizaron el accionar institucional hasta la participación en la solución de problemas urbanos. En su Directorio se establecieron los primeros contactos formales con las entidades existentes en Cochabamba y Santa Cruz. Como un primer paso para la integración de entidades nacionales, los arquitectos **Mauricio Galindo y Carlos Calvimontes** participaron en una mesa redonda realizada en Santa Cruz de la Sierra que indudablemente sirvió para sentar las bases de un cónclave mucho mayor que reuniera a la totalidad de los arquitectos del país.

En cuanto se refiere al contexto internacional, se despertó el interés de relacionarse con entidades de arquitectos del exterior. En julio de 1968, se realizó en Caracas, el Primer Congreso Bolivariano de Arquitectos al que asistieron como delegados del CAB los arquitectos **Juan Centellas y Walter Nielsen**. Este Congreso puede considerarse el antecedente previo a la creación de la **Regional de Arquitectos del Grupo Andino (RAGA)** en 1970.

De la misma manera, atendiendo a la convocatoria al X Congreso Mundial de Arquitectos que, a través de la sección nacional argentina, realizó la **Unión Internacional de Arquitectos (UIA)** para octubre de 1969, se promovió la participación de los arquitectos bolivianos en dicho evento y en el encuentro de urbanistas en Mar del Plata del 27 al 29 del mismo mes y año. El Arq. **Luis Villanueva** organizó una delegación con arquitectos de toda la República. Cabe mencionar que si bien el Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), cuya personería jurídica fuera reconocida en 1962, tenía sede en la ciudad de La Paz y asumía la representación nacional, no mantenía una relación orgánica con los centros de arquitectos que funcionaban, amparados por sus respectivas personerías jurídicas, en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. Por consiguiente, el viaje de una delegación boliviana al Congreso Mundial de Buenos Aires cuya temática era *“La Arquitectura como Factor Social”*, constituyó la primera intervención orgánica del CAB en un evento internacional, así fuese a título de observadores. Más adelante, el Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), fue aceptado oficialmente por la UIA como Sección Boliviana de Arquitectos, cuya condición, con algunas altas y bajas, se mantiene hasta la fecha.

Le correspondió coronar esta labor al arquitecto **Hugo Rivera Escobar**, colaborado por los arquitectos **Raúl Gómez Lazarte y Jorge Romero Pittari**. Una vez elegido el Comité Ejecutivo Nacional en 1970, estos

arquitectos asumieron la dirección local constituyéndose, de esta manera, en el primer directorio que regiría específicamente los destinos del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), en cumplimiento del Estatuto vigente. Su gestión abarcó de 1970 a 1972.

Aún antes de Buenos Aires 1969, la asistencia boliviana a congresos de la UIA se dio con la participación de estudiantes de arquitectura en dos oportunidades, la de un entusiasta grupo que, en plena euforia revolucionaria, asistió al Congreso de La Habana en 1963, cuyo lema fue *“La Arquitectura en los Países en Vías de Desarrollo”* y la de otro grupo de egresados y docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz al Congreso de París en 1965, con el lema *“La Formación del Arquitecto”*.

A partir de 1969, los arquitectos bolivianos oficial o extraoficialmente participaron en los siguientes congresos mundiales: Madrid 1975 *“Creatividad: Concepción y Tecnología”*; México 1978 *“Arquitectura y Desarrollo Nacional”*; Varsovia 1981 *“Arquitectura – Hombre – Medio Ambiente”*; Chicago 1993 *“La Arquitectura en la encrucijada”*; Barcelona 1996 *“Presente y Futuro. Arquitectura en...”*; Berlín 2002 *“Recurso – Arquitectura”*; Estambul 2005 *“Gran Bazar de Arquitecturas”*; Turín 2008 *“Transmitir la Arquitectura”*; y, seguramente, lo seguirán haciendo como una manera de relacionarse con las grandes corrientes mundiales del pensamiento y el diseño arquitectónico.

La gestión de **Luis Villanueva Sáenz** dejó, como tarea pendiente la integración definitiva de las entidades de arquitectos de Cochabamba y Santa Cruz; además de incluir a los que, desprovistos de respaldo institucional, ejercían la profesión en el resto de la República.

Le correspondió coronar esta labor al arquitecto Hugo Rivera Escobar, colaborado por los arquitectos Raúl Gómez Lazarte y Jorge Romero Pittari. Elegido el Comité Ejecutivo Nacional, en 1970, estos arquitectos asumieron la dirección local constituyéndose, de esta manera, en el primer directorio que regiría específicamente los destinos del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, en cumplimiento del Estatuto vigente. Su gestión abarcó de 1970 a 1972.

El 15 de mayo de 1970 muere el insigne arquitecto **Emilio Villanueva Peñaranda** que tanto había contribuido, como forjador de generaciones de arquitectos, a la formación profesional; a la creación de la Escuela –hoy Facultad- de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA); al conocimiento cabal y a la defensa del gremio desde los tiempos del Comité Boliviano de los Congresos Panamericanos de Arquitectos en los años 20 y a la fundación de la Asociación de Arquitectos de Bolivia en 1940; además, siendo protagonista de la política nacional, como Ministro de Instrucción Pública y patriota defensor, en París, de los derechos bolivianos en el Chaco Boreal. El homenaje del Colegio de Arquitectos de Bolivia estuvo a cargo de un discípulo suyo, el arquitecto **José López Zilveti** quien, en el atrio del Monoblok de la UMSA, se expresaba en los siguientes términos:

En nombre del Colegio de Arquitectos de Bolivia, vengo a rendir un homenaje más a nuestro querido Maestro Profesor Ingeniero Arquitecto Don Emilio Villanueva. El anterior homenaje se lo rendimos en vida: lo nombramos por absoluta unanimidad Decano Vitalicio de nuestra Facultad y lo hicimos de todo corazón, conscientes de que era ese homenaje aún muy poco para su real valer, para quien como él había fundado y estructurado nuestra Facultad y había dado en nuestra patria el verdadero sitio que corresponde al profesional arquitecto” ...

... Fue el profesor arquitecto Don Emilio Villanueva de la estirpe de los hombres que no se olvidan jamás, su presencia física era afectuosa, su hablar elevado, justo, certero y clarificado por la luminosidad de sus ideas. Su experiencia puesta al servicio de la didáctica más estricta, le hacían enseñar naturalmente, como si hubiera nacido para eso: para enseñar.

Generaciones de estudiantes, hoy profesionales, escuchamos sus clases magistrales, con una fluidez de dicción, una profundidad de conceptos que atraían la atención dejando en los espíritus siempre el sedimento del saber.

“Son tantas las facetas de su personalidad que, para hacer verdadera justicia de su valer, los que estuvimos como alumnos a su lado podríamos escribir un libro recordando sus enseñanzas; permitidme solamente hacer resaltar aquellas donde el Profesor Arquitecto Emilio Villanueva se destacaba como verdadero maestro: La Urbanística, la Composición Arquitectónica, las Ciencias Exactas y el Arte.

...Nuestra ciudad le debe la solución de problemas vitales, como la apertura de la Avenida troncal, que ha solucionado aún hasta ahora el tremendo problema del tráfico vehicular, solución esta que tal vez pocos valoran



precisamente por eso, por encontrarse ante un problema resuelto. Todo lo que digamos de él será poco, pero profundamente sentido. Pasó a nuestro lado y nos dejó enseñanzas, cariño y afán verdadero de superación que aprovecharemos día a día.

Gestión del arquitecto Froilán Caveró Morel 1991-1993

“El Colegio de Arquitectos de Bolivia, como organización profesional, constituye una forma de expresión democrática de libre asociación, que interpreta no solamente los intereses, inquietudes y aspiraciones de sus asociados, sino también y por, sobre todo, las aspiraciones de la sociedad, en los propósitos de construir un hábitat digno para el hombre boliviano”.

Aún antes de su elección, el arquitecto Froilán Caveró Morel, había contactado al arquitecto Juan Carlos Barrientos y le había comprometido para que, llegado el momento, le colaborase en el empeño de conseguir la promulgación de la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto, asumiendo las funciones de titular de la Secretaría Permanente en la ciudad de La Paz. La gestión del Comité Ejecutivo Nacional (CENA) del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB), elegido para el bienio 91-93, centró su accionar en ese objetivo, planteado como meta a ser alcanzada antes de finalizar su gestión.

Plenamente convencidos -el Presidente y miembros del CENA- que este objetivo no sólo significaba un “*desafío de enfrentar a un poder que representa la alta burocracia del país*”, basaron su accionar en el convencimiento de lo este instrumento jurídico implica para la vida institucional y el ejercicio profesional de los arquitectos del país.

Considerando lo avanzado hasta ese momento y, sobre todo, que el proyecto de la Ley ya había sido aprobado por el Senado Nacional, con pocas modificaciones en el texto original y que, en una anterior legislatura, en la Cámara de Diputados, se había superado la impugnación del Consejo Nacional de Ingeniería (CNI), mediante un documento de conciliación entre esa entidad y el Colegio de Arquitectos de Bolivia, se planteó una estrategia elaborada para conseguir el fin perseguido.

Esta ESTRATEGIA, en general, comprendía los siguientes pasos:

PRIMERO: Obtener, al más breve plazo posible, la reposición del proyecto de Ley, con todos sus antecedentes y avances, para que fuera incluido en la agenda de la legislatura en curso y considerado según el procedimiento vigente, hasta su aprobación en la Cámara de Diputado y, si fuese el caso, en el Senado Nacional, para finalmente, conseguir su sanción y promulgación.

SEGUNDO: Movilizar, militantemente, a los colegios departamentales, comprendiendo sus direcciones, órganos operativos, sociedades de apoyo y membresía de número; con el objetivo de conseguir la aquiescencia de las respectivas bancadas departamentales en beneficio de la consideración y aprobación del proyecto de Ley.

TERCERO: Actuar en los niveles políticos del Congreso para conseguir su apoyo –*labor asumida personalmente por el Presidente del CAB*– así como introducirse en el más alto nivel del poder ejecutivo a través de los canales disponibles, para difundir la importancia y la necesidad de la Ley como instrumento regulador de la profesión en beneficio, sobre todo, de la sociedad nacional.

CUARTO: En estos dos últimos niveles, conseguir que la Secretaría Permanente del Colegio, con sede fija y residencia en la ciudad de La Paz, coordine todas las acciones al más alto nivel, tomando en cuenta la llegada de su titular a dichas esferas, en las cuales tenía acceso en su condición de miembro del grupo asesor y de custodios de los bienes patrimoniales de la Presidencia de la República.

QUINTO: Reforzar todas las anteriores acciones, recurriendo a algunos ministerios y sobre todo al de la Presidencia y al de Asuntos Urbanos.

SEXTO: Mantener en estado de movilización el Colegio, mediante las reuniones de Directiva Nacional, en las que se informaría sobre los avances obtenidos y se recibirían todas las sugerencias posibles.

La Secretaría Permanente se constituyó en el centro de operaciones desde donde se coordinaron las acciones en el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo con el objetivo fundamental de obtener la promulgación de la Ley. Para este efecto se la proveyó de un equipamiento mínimo imprescindible, como también a los colegios departamentales que carecían de él, a fin de facilitar su comunicación con ésta y el CENA, en la ciudad de Cochabamba.

Una crónica de la época

Todas estas etapas se efectuaron en el caso particular de nuestra Ley luego de varias sesiones, aprovechando momentos libres, intervalos en el tratamiento de otras leyes y cuando se daba el quorum requerido, tal como lo relata el senador de entonces, arquitecto **Víctor Carrasco Nattes**.

Una crónica de la época, relata así la ceremonia de promulgación de la Ley:

El miércoles 25 de noviembre pasado, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, promulgó la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto, en acto especial cumplido en el Salón de los Espejos del Palacio de Gobierno.

Estuvieron presentes dignatarios de Estado y, en representación del Colegio de Arquitectos de Bolivia, su presidente el Arq. Froilán Caveró Morel, miembros del Comité Ejecutivo Nacional y representantes de los Colegios Departamentales de Arquitectos de todo el país.

Después de una breve introducción, en la cual se explicó los alcances de la Ley, S. E., el Presidente Constitucional de la República, la sancionó estampando su firma en el texto original.

Acto seguido, el Arq. Caveró, en nombre de los arquitectos de país, agradeció a S.E. y al Honorable Congreso Nacional, por la ecuanimidad y justeza con que se actuó al promulgar un instrumento legal que permitirá desarrollar las actividades profesionales e institucionales en el campo de la arquitectura en condiciones que la sociedad exige y asumiendo el rol asignado por el Estado.

Añadió que, como justo homenaje a su personalidad y decisión por fortalecer la institucionalidad en el país, como forma de expresión democrática, el Colegio de Arquitectos de Bolivia tenía el honor de nombrar a su Excelencia, Miembro Honorario de la Institución.

Finalmente, el Lic. Jaime Paz Zamora, Presidente Constitucional de la República se refirió a la trascendencia de la Ley como instrumento normativo y regulador del ejercicio profesional, augurando a los arquitectos un futuro promisor en la construcción de la nación, como artífices del desarrollo urbano y arquitectónico.

La Ley consta de siete capítulos y treinta y siete artículos que establecen las disposiciones generales y definiciones conceptuales del ejercicio profesional del arquitecto, los requisitos que demanda dicho ejercicio, los deberes y derechos del arquitecto, la forma de prestación de servicios profesionales, la obligatoriedad de la convocatoria a Concursos de Anteproyectos para obras de interés público, así como dispone que la verificación y fiscalización del ejercicio profesional y de las actividades por ella reguladas serán ejercitadas por el Colegio de Arquitectos de Bolivia, organismo que tendrá bajo su responsabilidad el Registro Nacional de Arquitectos.

El carácter general de la Ley será complementado por el instrumento reglamentario de la misma, en el cual se puntualizarán los aspectos particulares del ejercicio profesional, la convocatoria a Concurso de Anteproyectos y el Registro Nacional de los profesionales del ramo.

Con esta disposición legal se llena un vacío en el aspecto normativo del ejercicio profesional en el país, penando todo ejercicio ilegal al margen de la misma.

Su contribución será decisiva en la practica de la arquitectura como profesión y en el mejoramiento cualitativo de la producción arquitectónica, el urbanismo y la planificación urbana, aspectos que también están contemplados en su texto.

En esta oportunidad cabe destacar que el Colegio de Arquitectos de Bolivia, entidad que agrupa a los arquitectos de todo el país, cumplió cincuenta años de existencia en 1990, habiendo merecido por su destacada labor la condecoración del Cóndor de los Andes.

Fundado el 25 de abril de 1940, en principio como Asociación, adoptó en 1959 la denominación de Colegio y obtuvo su personería jurídica como tal en febrero de 1962. Después de gestiones en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el 19 de septiembre de 1973, consiguió la dictación del Decreto Supremo 11083, que regulaba el ejercicio de la profesión de arquitecto en el país, antes de la Ley recientemente promulgada.



COLEGIO DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTOS DE LA PAZ



¡ Colegiarte en el CDALP !

La Clave del Éxito Profesional

Beneficios

- Respaldo Profesional
- Acceso a Oportunidades
- Defensa y Representación
- Actualización y Formación
- Beneficios Exclusivos

Sé parte del CDALP más que un requisito, es una decisión que impulsa tu crecimiento profesional



Av. 16 de Julio N° 1490
Edificio "AVENIDA", 5to piso
La Paz – Bolivia



591 + 2900507
2900508
Fax: 591 + 2004112



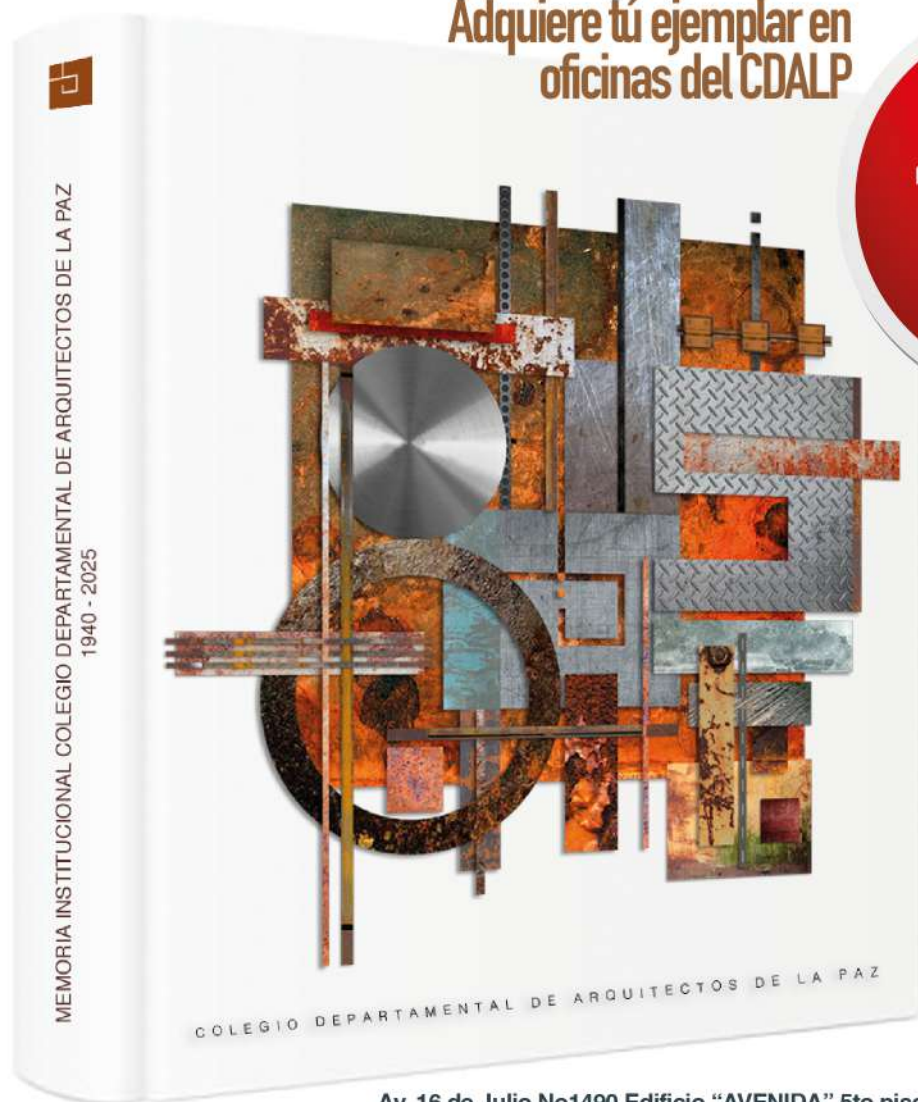
www.cdalp.org.bo



cdalpbolivia@gmail.com

Adquiere tú ejemplar en
oficinas del CDALP

100 Bs.



Av. 16 de Julio No1490 Edificio "AVENIDA" 5to piso
Teléfonos: (591) 290-0507 - 290-0508
Fax: (591) 200-4112
La Paz – Bolivia



COLEGIO DEPARTAMENTAL

RE-CONSTRUYENDO INSTITUCIÓN

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

25 abril 1940 – 2025

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

CDALP - CRB